

# Solemnidad

## Taquigráfica

VERIFICADA EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 1899

EN LA

ABADIA DEL SACRO-MONTE

PARA LA CONCESIÓN DE TÍTULOS DE

PERITOS EN TAQUIGRAFÍA

A LOS

Señores *Alumnos del Sacro-Monte de Granada,*

GRADUADOS CON DICHO OBJETO,

SIENDO RECTOR DE SU ILUSTRE COLEGIO EL DOCTOR

DON RAFAEL GARCÍA GÓMEZ,

CUYO ACTO FUÉ PRESIDIDO POR EL

Excmo Cabildo Magistral y Metropolitano

DE ESTA INSIGNE COLEGIATA

---

GRANADA

TIP. LIT. DE LA VIUDA É HIJOS DE PAULINO V. SABATEL,  
CALLE DE MESONES, NÚM. 52.

1900

SOLEMNIDAD TAQUIGRÁFICA

27 ans.

R. 72953



# *Solemnidad* *Taquigráfica*

VERIFICADA EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 1899

EN LA

ABADIA DEL SACRO-MONTE

PARA LA CONCESIÓN DE TÍTULOS DE

PERITOS EN TAQUIGRAFÍA

A LOS

*Señores Alumnos del Sacro-Monte de Granada,*

GRADUADOS CON DICHO OBJETO,

SIENDO RECTOR DE SU ILUSTRE COLEGIO EL DOCTOR

**DON RAFAEL GARCÍA GÓMEZ,**

CUYO ACTO FUE PRESIDIDO POR EL

**Excmo. Cabildo Magistral y Metropolitano**

DE ESTA INSIGNE COLEGIATA

---

**CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA**

---

**GRANADA**

TIP. LIT. DE LA VIUDA É HIJOS DE PAULINO V. SABATEL,  
CALLE DE MESONES, NÚM. 52.

1900

# Solemnidad Taquigráfica

EN LA

## ABADÍA DEL SACRO-MONTE DE GRANADA

---

**Proemio** del Ilmo. Sr. D. Primitivo González del Alba.

**Sumario:** LA CÁTEDRA DE TAQUIGRAFÍA DEL SACRO-MONTE, POR *L. Pérez Estévez*.—RESEÑA DE LOS PROGRESOS TAQUIGRÁFICOS EN EL SACRO-MONTE, POR *M. Fubés*.—EL ARTE TAQUIGRÁFICO EN LA ANTIGÜEDAD Y SUS RELACIONES CON LA IGLESIA, POR *J. Cornejo Carvajal*.—IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LA TAQUIGRAFÍA; EXACTO CONCEPTO DE LA LABOR DEL TAQUIGRAFO, POR *Cortés Velasco*.

**Discurso-resumen** del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José de Ramos López.

# PROEMIO

---



Por misteriosa, pero innegable intuición, posee el hombre la creencia de la eternidad de sus destinos. El sér racional, obra admirable de la divina sabiduría, no es, á la verdad, como el frío positivismo supone, un puñado de deleznable polvo, que aventado por el huracán helado de la muerte, corre prontamente á perderse para siempre en la insondable sima de la madre tierra, de donde al nacer surgiera. Palpita en la vida interior del individuo el sentimiento de lo perdurable é infinito, y esa noción que le alienta en las luchas del vivir, y le conforta y sostiene en las adversidades del espíritu, se trasmite por imperativo mandato de Dios, á la comunidad de individuos que constituyen la familia, la tribu más tarde, y, por último, los pueblos organizados al amparo de la civilización y del progreso.

Y así es de notarse, que el hombre busca la perpetuidad de sus afectos en la familia, que reproduce en lo porvenir una personalidad que fatalmente se extingue con su muerte, ansiando la notoriedad de sus obras merced á la noble aspiración de que para siempre queden perpetuadas en el elogio y la gratitud de los que han de sucederle.

Y como el hombre, los pueblos, conjunto de unidades humanas, sueñan en lo inmortal de sus destinos, se educan y fortalecen con el recuerdo de pasadas glorias, y no se resignan á la muerte, por grandes que sean sus adversidades, creyendo siempre por el contrario en un no lejano porvenir de prosperidad y de grandeza. Todo le avisa al hombre de la mortalidad de cuanto le rodea, y sin embargo, viviendo, como dice un ilustre pensador, un solo día, procura enlazar su pasajera existencia con una larga serie de tiempos prehistóricos y de futuras edades, cuya finalidad no cree posible determinar. Sentimiento inexplicable, pero presente como hecho cierto al juicio de nuestra conciencia, la idea de que no morimos sino para nacer á la vida de lo perdurable y eterno, está tan arraigada en la naturaleza moral, que al dirigir una última mirada á los afectos de la tierra, poseemos la convicción consoladora de que el lazo del cariño

á los que con nuestro corazón amamos tanto, se reanuda vigorosamente en otro mundo en el cual el día es perpétuo, y la felicidad inalterable: región de luz sin sombras, donde el sol, siempre radiante, no sufre ni aún momentáneos eclipses.

Obedeciendo el hombre al aparecer en la vida de la historia, á esa noción de lo eterno en armonía con lo perecedero y finito de cuanto le rodeaba, y al verse en posesión de la palabra, exteriorización del pensamiento, dón divino por todo extremo inapreciable, quiso representar la idea que brotaba como demostración de un espíritu inmortal, en las profundidades de su cerebro: aspiró á la permanencia del concepto, á la materialización de su pensamiento, y á la estabilidad de las creaciones del genio, para que en lo presente y en lo futuro adoctrinasen á los otros hombres las vigiliás y los esfuerzos de un entendimiento privilegiado.

De otra parte, la palabra transmitida por el escrito, conservada en el geroglífico, llevada más tarde al libro, y comunicada á larga distancia para enviar al ausente el afecto del alma y las tristezas de la forzosa separación, respondían á la innegable sociabilidad humana, á la comunidad de los sentimientos entre los hombres, y bien puede decirse, á lo que era medio necesario de la más incipiente y rudimentaria civilización.

Representar el pensamiento á la vista, hacer permanente y monumental la palabra, es, á la verdad, un esfuerzo tan grandioso, que tiene razón César Cantú, cuando entiende que la invención sorprendente del alfabeto, mas que el resultado del arte, revela una facultad contemporánea y coadyuvadora de la palabra, y producto como ella de la revelación divina. Grandioso y extraordinario invento debe estimarse la representación fonética de nuestra labor intelectual, aún admitiendo que los primeros esbozos se dibujen en el geroglífico y la escritura ideográfica; y todo hace creer que sólo quien dotó al hombre de la palabra, revelándole las maravillas del lenguaje, pudo inspirarle cómo podía exteriorizarse el pensamiento por la combinación artística de las vocales y de las consonantes, estampadas en unos cuantos rasgos del alfabeto. Y no contradice esa proposición la crítica de la Historia, porque los orígenes del alfabeto como la formación del lenguaje se nos presentan en la tra lición del tiempo, envueltos entre nubes misteriosas al tratar de radicarlos en este ó en aquel pueblo de los que se atribuyen el sagrado depósito de las antiguas civilizaciones. Lo de que el geroglífico egipcio fué como el rudimentario esbozo del alfabeto; que á la inscripción geroglífica, siguió la ideográfica, y más tarde se llegó por tales caminos á la escritura fonética, es una teoría que presenta relaciones de familia con aquella que supone que el grito inarticulado y salvaje del hombre inculto, precedió á la expresión de las ideas en concreto por la frase articulada pero silábica que aproximadamente las exteriorizaba, hasta llegar lentamente al fonetismo armonioso del idioma, con su construcción sintáctica y la imponderable armonía de la prosodia de las lenguas en los pueblos cultos.

La misma Historia no puede ponerse de acuerdo en esto del lenguaje oral y de la palabra escrita, porque antes que Grecia se envaneciese con el admirable alfabeto de dieciseis letras que Cadmo pudo llevarse como invención de los fenicios, y en tiempos que precedieron á la famosa emigración de aquél, los chinos oriundos del Tibet poseían el alfabeto silábico, permitiendo asegurar muy recientes investigaciones científicas, que en los geroglíficos egipcios se encontraron mezclados algunos rasgos fonéticos, así como que antiquísimos pueblos de la Arabia y el mismo pueblo de Dios pudo acaso perpetuar la palabra escribiéndola por medio de sus Patriarcas iluminados por la vi-

sión divina. La superstición, ante lo grandioso del invento que permitía expresar perpetuándolo el pensamiento humano con solo un corto número de rasgos trazados en la corteza de los árboles, en las arenas del suelo y más tarde en el papiro, atribuía al favor de los dioses tan maravilloso resultado; la fe, elevando el alma del creyente á las purísimas regiones de lo sobrenatural y suprasensible, llega á entender que la materialización de la palabra humana no pudo ser inventada sino por el mismo Dios revelándola á los Patriarcas antediluvianos, elegidos entre otros hombres para hacer perdurables los sabios mandatos de una sublime ley natural.

Mas con ser tan grande la sorprendente invención de la palabra escrita, con haberse obtenido merced á la traducción artística del pensamiento humano, la conservación en la historia de la vida de tantas y tantas generaciones, y la perpetuidad del saber de los que nos precedieron en la realidad de los tiempos, el progreso innegable en el vivir de los hombres, requería un arte auxiliar de la escritura que apartándose de la exteriorización fonética y aún silábica de las ideas, permitiese seguir al genio en sus vuelos rapidísimos, á la improvisación en sus grandiosidades del momento, á la elocuencia, en fin, en sus admirables creaciones, que son como luz que brilla para desaparecer si no es recogida, y perfume que se pierde si cuidadosamente no es conservado, para aspirarlo con delectación y verdadero, aunque posterior, recreamiento.

La escritura servirá en la vida intelectual de los pueblos para transmitirnos en el libro las meditaciones del sabio, fruto del retiro en el gabinete y de los apartamientos en la biblioteca; pero la enseñanza de la tribuna, los arrebatos conmovedores de la oratoria, y la doctrina de los sabios gigantes de la palabra, que hablan pero no escriben, piérdense en el vacío, sin otro recuerdo que el grato rumor del oído y la momentánea recreación espiritual, á menos de ser materializados por una forma de escritura, que no es ciertamente la fonética, muy inferior en velocidad á la rapidez de la palabra. Adivínase ya, por lo que vamos diciendo, que al progreso humano no bastaba haber dado forma al pensamiento por medio de la escritura alfabética, y que como auxiliar inexcusable de invención tan maravillosa había de subseguir la de la escritura taquigráfica.

Siempre que se trata de investigar los orígenes de aquello que representa un adelanto prodigioso en la cultura y civilización de la humanidad, se recuerda á la Grecia, destinada por la infinita Providencia á recibir en primer término de los pueblos casi prehistóricos, el preciado depósito del saber antiguo. Las emigraciones fenicias al Occidente, y la recordación de personajes casi mitológicos llegados á aquella Grecia inmortal,—cuyos montes eran asiento de las musas, y sus llanuras vivienda de poetas y oradores,—se presentan ante el hombre pensador como abonado medio de transmisión de una civilización grandiosa misteriosamente conservada entre el fragor de las luchas y la desolación y la ruina de aquellos imperios del Oriente.

La taquigrafía no debió, á la verdad, ser desconocida de los fenicios, poseedores de la escritura fonética y de la ideográfica, é indudablemente la Grecia patria natural de los dulcísimos poetas, de los grandes estratégicos y de los oradores sin rival, recibió y aceptó por verdadera necesidad de sus costumbres, el arte de escribir con la rapidez del habla humana, tomándolo sin duda alguna de mano de aquellos pueblos colonizadores provenientes de la Arabia, y que llegaban á sus costas como nuncios providenciales de una cultura hasta entonces ignorada.

Era la antigua Grecia el pueblo de la imaginación soñadora y de la elegancia en el

hablar, pueblo poeta por excelencia, y cuyos hombres improvisaban discursos brillantísimos, lo mismo al tomar activa parte en la gestión de los negocios públicos, que al conducir á la victoria los ejércitos, á cuyos soldados las briosas arengas de los caudillos dábanles ardor en la acometida y seguridad en el éxito del combate. Y un pueblo retórico por excelencia, un pueblo cuyas improvisaciones en el buen decir no permitían la lentitud de la escritura vulgar, ni la transmisión al libro de aquellas creaciones intelectuales, obra del momento, tenía que acudir por requerimiento inexcusable y necesario, á la escritura abreviada, al signo, que mas que la letra escueta, traduce el concepto profundísimo, gracias á cuyo procedimiento no se perdieron para siempre los elocuentes arrebatos de Demóstenes, las improvisaciones de Pericles, y las doctrinales conferencias de Sócrates inmortal.

Los hombres modernos envanecémosnos justamente de haber recibido de Roma la riqueza de nuestro lenguaje, el contenido de nuestro derecho, y la realidad de nuestra civilización. Adivinamos en el Lácio la cuna de nuestro saber, las raíces de la civilización presente, las grandezas de una raza y las debilidades y postraciones sufridas, por obra del transcurso de los tiempos en el caminar de la Historia; y sin embargo, gran copia de aquellos monumentos latinos del saber humano hubiéranse derrumbado, si el arte taquigráfico no les hubiese conservado cuidadosamente. En el siglo de oro de la literatura latina, cuando la voz de Cicerón lo llenaba todo, cuando Plinio arrebatava las muchedumbres, cuando retóricos de altos vuelos honraban el foro y la tribuna, modestos libertos traducían en notas taquigráficas los discursos, conservando así en el libro, que ha llegado hasta nosotros, la frescura de la frase, el sabor de la actualidad, y la perdurable enseñanza de aquellos grandes maestros de la palabra, genios insignes del divino arte de la elocuencia.

Y cuando se hundía en el Ocaso el astro luminoso de la civilización romana, obscurecido por el fulgarar vivísimo de una nueva Ley de gracia, cuando se desmoronaban los imperios latinos al empuje de las nuevas razas venidas al Occidente desde las áridas estepas del Norte, y la luz del Cristianismo restauraba el derecho y vivificaba las conciencias, la taquigrafía llevaba á los manuscritos las improvisadas conferencias de los adalides de la fe, y la doctrina de los Santos Padres, acompañando, como discretamente dice un escritor, á los cristianos desde el profundo seno de las catacumbas, al augusto recinto de los tribunales, y á la ensangrentada arena de los Circos.

¡Larga y tristísima noche aquella época conocida en la Historia con el nombre de tiempos medios!..... La violenta é incesante lucha de los pueblos para reconquistar su nacionalidad perdida, el olvido del derecho, y el abandono de la ciencia que huía á buscar los amorosos brazos de la Iglesia en el inquebrantable retiro de los Claustros; la relajación de las costumbres, y la densa niebla, en fin, de la ignorancia extendiéndose por el Occidente entero, forman un tristísimo conjunto, á cuyo solo recuerdo el ánimo se entristece y acude la angustia al corazón del hombre pensador. La taquigrafía nada tenía que hacer allí donde la actividad intelectual parecía como en suspenso, y donde la vida pública dirimía sus diferencias, no en la noble lucha de la palabra y del razonamiento, sino sirviéndose de la fuerza brutal en los campos de batalla.

Mas así como tras el frío y nebuloso crepúsculo que subsigue á la tenebrosa noche, surge de pronto el astro solar, difundiendo luz al mundo, ambiente consolador á lo creado, y alegría y regocijo á los espíritus, así, por obra exclusiva de la Providencia Divina, de tanta desolación y miseria, y después de tan triste y prolongada angustia,



surgieron las modernas nacionalidades, brotó la luz del derecho restaurado sobre los inmutables principios del derecho natural avalorado con las enseñanzas fructuosas de la Iglesia en sus cánones; la filosofía reinó con soberano imperio en el estudiar de nuestras Universidades inmortales, y en esa evolución grandiosa del saber humano la imperecedera invención de la imprenta, sirvió de poderoso medio de multiplicación del pensamiento humano.

Nota característica del vivir social en la edad moderna, era la de una vertiginosa actividad en el desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos. La imprenta difundía el saber antes reservado á los bibliófilos y eruditos, llevando la savia científica á las más humildes clases del pueblo: las máquinas acrecentando la producción, hacían pensar á los economistas en la eterna cuestión del desequilibrio de aquella con el consumo; buscaban los pueblos mercados á sus productos, anhelo, andando el tiempo, originario de grandes conculcaciones del derecho internacional; y en el orden moral, la lucha de los espíritus no reconocía tregua, y un positivismo feroz y sin entrañas, llevaba la conturbación á la sana filosofía y á la política dominante, envenenando las grandes cuestiones reservadas á la ciencia de la sociología.

El vapor y la electricidad, los dos grandes resortes del movimiento científico é industrial, quedaban como servidores humildes del avance febril de una sociedad, olvidadiza de las grandes nociones morales, y á ese vertiginoso caminar de la materia, parecía responder una pasividad punible en las aspiraciones del espíritu.

Este desnivel entre el crecimiento imponente de las ciencias positivas, y las elucubraciones puramente morales del entendimiento, no podía ser salvado sino difundiendo el verdadero saber con toda la inconcebible velocidad que requería el estado crítico de nuestra vida social.

La tribuna debía sustituir frecuentemente al libro escrito, y el hombre pensador siempre en la brecha, había de transmitir la doctrina en la Cátedra, en el Ateneo, en aquellas partes, en fin, donde su palabra, relevando al oyente de todo trabajo individual, fructificase como lluvia incesante caída en los campos que aprisionan la bienhechora semilla, convertida más tarde en alimento preciado de nuestra existencia.

Y así como en lo material el comercio es cosmopolita, la fábrica lo inunda todo, y el capital se difunde y mantiene en lucha incesante con el trabajo asalariado; así, también, como el hombre salva hoy en el viajar las asperezas de las montañas que salen á su paso atravesándolas, merced al auxilio del vapor que soberanamente las desprecia, y cruza los mares prescindiendo de los elementos que intentan detenerlo en su camino, del propio modo habían de abrirse camino las ciencias morales y políticas buscando medios de propagación por todo extremo rapidísimos. Lo que en orden del desarrollo de los intereses materiales es el vapor y la electricidad, debiera serlo en cuanto á los intereses morales: el arte de reproducir velozmente la labor del pensamiento humano.

Porque la ciencia de la política en nuestros días más requiere la palabra del orador que las meditaciones del sabio en el retiro de su gabinete. Una frase intencionada, un concepto improvisado en el discurrir de la oportunidad, producen en el desenvolvimiento evolutivo de la política más transcendentales efectos que el diario batallar en el libro, ó el artículo, que nadie lee, de la prensa periódica. Diríase con razón que en el caminar de la Historia hemos vuelto á los tiempos de los grandes retóricos, en que la política se hacía en las plazas y en las Cámaras deliberantes, y que hoy como entonces un arranque de tribunicia elocuencia pone en conmoción la salud y la tranquilidad

de la Patria. Nuestros grandes políticos nada escriben, ni aún como preparación de sus oraciones, pero sus discursos llenarían volúmenes enteros.

De otra parte, los grandes escritores faltos de tiempo material en estos días en que la vida parece no disponer de momentos de reposo, se ven obligados á dictar de modo rápido las creaciones de su inteligencia, para que recogidas cuidadosamente como manantial que brota con abundancia prodigiosa, queden recogidas y encauzadas más tarde en las páginas del libro.

Y de este rápido comunicar de la palabra, de esta vertiginosa corriente por donde discurre en estos tiempos nuestro caudal de conocimientos, ha participado también la dispensación de la justicia: que el derecho es el contenido de la costumbre, y los postulados jurídicos se informan siempre en la realidad de las costumbres de los pueblos.

Recuerda la dispensación de la justicia en la actualidad, como el reverdecimiento de aquellos inmarcesibles lauros que en el foro romano hicieron inmortales á Cicerón y Quintiliano. Hoy no se escribe, con ser de tan alta transcendencia, lo que ante los tribunales acontece: procesados, testigos y peritos desfilan ante nuestros Magistrados, exponiendo verbalmente los conceptos de una prueba sobre la cual más tarde levanta la justicia el monumento de una sentencia adversa ó favorable al reo. Un espíritu suspicaz y malicioso pudiera sospechar en lo quebradizo del cimiento de un juicio criminal asentado sobre la infidelidad del recuerdo confiado á lo frágil de la memoria de los Jueces, pero lo cierto es que las excusaciones del acusado, los cargos y los descargos, los tonos severos del Fiscal y los esfuerzos laudables de las defensas allá se desvanecen por entre las amplias bóvedas del augusto recinto, quedando en el ánimo de los Magistrados algo así como vago rumor casi perdido, que su conciencia reconstruye y dá forma más tarde como supuestos demostrados y por su autoridad de procedencia, indiscutibles.

Decir por lo que vamos exponiendo la necesidad del estudio del arte taquigráfico si hemos de vivir dentro de la realidad de las cosas, parécenos tarea inútil. Si pretendemos viajar á la moderna, ciertamente no prescindiríamos del vapor que acorta las distancias, y evita las molestias personales del viandante: si aspiráramos á la rápida transmisión de nuestro afecto al ausente, no creeremos abominable la electricidad que lleva el eco de nuestra misma voz y la expresión de nuestro cariño al que tenemos lejos de nosotros; y ello no obstante, ansiamos que el pensamiento exteriorizado por la escritura y multiplicado por la imprenta, siga la vertiginosa marcha que á sus creaciones imprime la vida moderna y prescindamos de la enseñanza obligatoria de la taquigrafía en nuestros Establecimientos oficiales. ¡Qué lamentable anacronismo! Decir en las leyes que los encargados de aplicarlas en los juicios criminales deben acudir á la taquigrafía y ser esto una de tantas cosas en que la ley queda incumplida por obra de la ley misma: presentar á las Cámaras proyectos legislativos declarando oficial la enseñanza de esa importantísima asignatura, y quedar todo en laudables pero estériles propósitos...

Pero somos así y tardaremos en ser de otra manera. Nuestros Gobiernos, como nosotros los gobernados, nos pasamos la vida haciendo buenos, aunque ideales propósitos, y á aquellos y á nosotros nos sorprende la muerte, poseedores de un soberbio caudal de buenas intenciones, que no logramos traducir en obras recomendables.

Excepción honrosísima de ese morbosó estado de nuestras públicas costumbres, de esa pasividad individual que todo lo espera de la acción infecunda del Estado, parece ser la Institución científica del Insigne Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-

Monte de Granada, al establecer privadamente en sus Escuelas la cátedra de taquigrafía, cuyos brillantísimos resultados demuestran los exámenes del último curso académico.

El afecto excusará el elogio que pudiera acaso aparecer interesado, pero la justicia requerirá siempre el que ella se dispense por igual, con apartamiento de las simpatías en quien la otorga, hacia aquel que sin necesidad de la gratitud la recibe. Amamos mucho al Sacro-Monte, pero aún es mayor nuestra devoción amorosa á la Justicia, culto ferventísimo de nuestro espíritu y oficio venerado de nuestras cotidianas ocupaciones. Y al ofrecer á tan docto Centro de enseñanza estas incorrectas líneas para que sirvan de Introducción al hermoso libro que como recuerdo de una solemnidad taquigráfica se publica á continuación, quede consignado un tributo de cariñoso afecto al Seminario del Sacro-Monte, y un aplauso por todo extremo justo, al establecimiento en sus aulas de la taquigrafía, que á semejanza de misterioso fonógrafo, perpetúa, reproduciéndolos á voluntad, los arrebatos incomparables de la elocuencia, la verdad en la justicia, el ser ésta aplicada, y la sabiduría, en conclusión, de los grandes maestros en el divino arte de la cultura en la frase y de la elegancia en la palabra.

P. GONZÁLEZ DEL ALBA.



# LA CÁTEDRA DE TAQUIGRAFÍA

EN EL

## SACRO-MONTE

DESDE SU INAUGURACIÓN HASTA EL 28 DE MAYO DE 1899,

EN CUYO DÍA,

SIENDO RECTOR EL M. I. DR. D. RAFAEL GARCÍA GÓMEZ,

se verificó una Solemne Sesión para dar público testimonio de los Señores Alumnos graduados de

PERITOS EN TAQUIGRAFÍA,

FOR

**D. LUIS PÉREZ ESTÉVEZ,**

CATEDRÁTICO Y SECRETARIO DE ESTUDIOS DEL INSIGNE COLEGIO-SEMINARIO

DEL SACRO-MONTE.

# LA CÁTEDRA DE TAQUIGRAFÍA

EN EL

## SACRO-MONTE

---



EN 1896, siendo Rector del Insigne Colegio Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte, el Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Salvador Barrera, cuyo entusiasmo y celo por todo lo que puede redundar en provecho de la juventud escolar, son de todos conocidos, se pensó en establecer una cátedra de Taquigrafía en esta Escuela Dionisiana que sirviese de complemento á las diversas materias que en ella se cursan, por ser Arte eminentemente práctico y útil á los alumnos de cualquiera Facultad y principalmente á la de Derecho, por las razones que más adelante expondremos.

Á dicho fin, se acordó, por el expresado Sr. Rector, abrir un concurso para la provisión de dicha cátedra, dando de todo ello cuenta al Ilustrísimo Sr. Abad, D. José de Ramos y López y al Excmo. Cabildo de esta S. I. Magistral.

En Enero de 1897, fué propuesto por el Rector, al Excmo. Cabildo, para catedrático del Sacro-Monte, en virtud de concurso de méritos, el Sr. D. Manuel Jubes de Elola, que se hallaba adornado de los siguientes:

Perito-profesor de Taquigrafía, premiado dos veces en la Escuela especial de Madrid; profesor de la Academia Cívico Militar de San Francisco, establecida en Madrid en 1882; aspirante-taquígrafo, con ejercicios aprobados en varias oposiciones anunciadas en las Cámaras legislativas; taquígrafo de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, desde 1884-86; taquígrafo militar, con título obtenido en 1887; primer profesor, por oposición, de la Academia Matritense de Estenografía; autor del *Manual de Taquigrafía militar*, premiado con Diploma de primera clase, por la Junta Calificadora nombrada al efecto, en Marzo de 1888; profesor, previo concurso, de la Escuela especial de Taquigrafía, creada en Madrid en

1885, por el Senador D. Ramón de Campoamor; taquígrafo electo de la Excm. Diputación de Guadalajara; profesor de la Academia de Taquígrafía de Zamora; director de trabajos de la sección de taquígrafos del Centro Instructivo del Obrero (Madrid); taquígrafo-redactor, por oposición, del Ateneo Demológico; autor del «Nuevo método de *Taquigrafía Española*», (1.<sup>a</sup> edición, 1890 2.<sup>a</sup> edición, 1891—3.<sup>a</sup> edición, 1893); presidente de la sección técnica del Ateneo taquigráfico de Madrid, desde 1886-88; taquígrafo, por oposición, de las Cortes de Bolivia; profesor, por concurso, del Imperial Colegio de San Ildefonso; vicepresidente director del Ateneo taquigráfico de Madrid, desde 1887-92; profesor de taquigrafía del Hospicio de Madrid, nombrado por la Diputación Provincial; presidente de la Asociación taquigráfica española (Madrid), desde 1891-93; director de la Academia taquigráfica militar, nombrado por el capitán general de Madrid, Sr. Pavía, el 11 de Diciembre de 1887; catedrático de Estenografía, por oposición, de la Universidad de Sucre, en la República de Bolivia, y taquígrafo de varias Corporaciones científicas y literarias de Madrid.

En atención á los méritos de este concursante, quedó nombrado por el Excmo. Cabildo Magistral, catedrático numerario de Taquigrafía del Sacro-Monte, el Sr. D. Manuel Jubes de Elola.

Ya comenzado el curso académico de 1896-97, siendo Abad del Sacro-Monte el Ilmo. Sr. D. José de Ramos López, se inauguró la cátedra de Taquigrafía para los alumnos matriculados al primer curso de esta asignatura, verificándose los exámenes en la segunda quincena del mes de Mayo de 1897.

En Octubre de 1897, continuó abierta la misma cátedra para los nuevos alumnos del Sacro-Monte, estableciéndose otra para los del segundo curso de Taquigrafía, y de la cual también se encargó al Sr. Jubes.

En Mayo de 1898, se celebraron exámenes de los dos cursos de Taquigrafía española, cuyos magníficos resultados animaron al Rector Sr. Salvador Barrera á gestionar cerca del Excmo. Cabildo, la declaración oficial de estos estudios, lo que se consiguió después de no pocos esfuerzos y lo que dió ocasión á que dichas dos cátedras constituyeran la nueva Escuela especial de Taquigrafía del Sacro-Monte, siendo el fin principal de esta escuela proveer á los alumnos de la Facultad de Derecho, del título de Perito en Taquigrafía para que puedan aspirar á las plazas de secretario ó vicesecretario del Tribunal Supremo de Justicia; á las de secretario ó vicesecretario de Audiencia Territorial ó Provincial y á otras varias de la carrera jurídica, según lo determinan los artículos 500 y 522 de la ley orgánica del Poder Judicial y otras disposiciones vigentes.

Es una garantía dicho título para ser nombrado taquígrafo de Diputación ó Ayuntamiento de capital de provincia y de aquellos otros Municipios que pasen de 50,000 habitantes.

El Excmo. Cabildo del Sacro-Monte, en consideración á las anteriores razones, consideró de gran importancia que los alumnos del Colegio de S. Dionisio, especialmente los juristas, se dedicaran á los estudios de la

Taquigrafía, con el fin de que pudieran aspirar á obtener el referido título de Perito.

Además, se ha discutido hace años en la Alta Cámara la necesidad de crear un Cuerpo de taquígrafos judiciales con destino á las Audiencias, y para estos cargos se hacía preciso el título de Perito en Taquigrafía.

Cuando se establezcan cátedras de Taquigrafía en los Institutos de segunda enseñanza, será necesario hallarse en posesión del expresado título de Perito para tomar parte en las oposiciones que se anuncien, para el nombramiento de aquellos profesores.

Por esta última consideración, por cierto muy atendible, el digno señor Abad D. José de Ramos López, ayudado por todos los ilustrados señores canónigos de la Santa Iglesia Magistral del Sacro-Monte, tiene el proyecto de establecer una cátedra de «Estenografía internacional y comparada», para que los escolares del Colegio de San Dionisio puedan cursar estos nuevos conocimientos con el propósito de obtener el título de Perito profesor de Taquigrafía, que les servirá para acreditar su competencia cuando soliciten dirigir cátedras de esta asignatura, en los Institutos de segunda enseñanza.

En el mes de Mayo de este año, tuvieron lugar los exámenes de prueba de curso, por tercera vez, en el Centro de enseñanza que hay establecido en el Sacro-Monte de Granada; y días después se verificaron los de reválida para los aspirantes á Peritos.

Para estos ejercicios de grado, el Excmo. Cabildo del Sacro-Monte acordó admitir en dichos exámenes á los que hubieran aprobado dos cursos de Taquigrafía, formándose al efecto un Tribunal, compuesto del Ilustrísimo Sr. Abad, D. José de Ramos López, el Rector Sr. García Gómez, el catedrático de estos estudios Sr. Jubes, el taquígrafo del Senado Sr. Cortés Velasco y el profesor que fué del Instituto de la Habana, Sr. Cornejo Carvajal, estos últimos como taquígrafos oficiales que para dicho objeto tuvieron que venir de Madrid.

Los expresados ejercicios de reválida se practicaron de un modo muy análogo á los que se verifican en el Senado y en el Congreso de los Diputados.

De los 21 aspirantes fueron aprobados 14, cuyos nombres se expresan á continuación:

- Sr. D. Manuel Montero López.
- » » Nicolás Martínez Peris.
- » » Manuel Henares Páramo.
- » » Augusto Párraga Martínez.
- » » Salvador Baena Carrillo.
- » » Santiago Jiménez Medina.
- » » Manuel Crespo Sanjuán.
- » » José Castro Castañeda.

Sr. D. Manuel Deleito Maroto.  
» » José Marínez Olmedo.  
» » Antonio Alcaraz Carrillo.  
» » Francisco López Luque.  
» » Juan Hernández Ortega.

Los exámenes duraron cuatro días, y terminados que fueron, el Tribunal se trasladó de los salones de la Abadía á la Biblioteca del Colegio, para proceder al examen de las señoritas que lo habían solicitado.

Solamente se presentó á estos ejercicios de grado una joven de 15 años, alumna de la Real Sociedad Económica de Granada, que fué aprobada, llamada

#### D.<sup>a</sup> Purificación Rivas Castro.

En vista del magnífico resultado de estos exámenes, el presidente del Jurado y Abad del Sacro Monte Sr. Ramos López convocó á cabildo á los Sres. Canónigos para comunicarles el éxito que había tenido la enseñanza taquigráfica, bajo la dirección del catedrático D. Manuel Jubes, durante los tres últimos y consecutivos cursos académicos.

El Excmo. Cabildo acordó celebrar una solemne sesión en los salones de la histórica Abadía, con el fin de dar público testimonio de los Peritos en Taquigrafía aprobados en dichos ejercicios.

Al efecto, se invitó á las Autoridades gubernativas, académicas y judiciales de la ciudad de Granada, á la prensa y á los directores de establecimientos de enseñanza donde existen cátedras de Taquigrafía, como son la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Universidad Literaria, el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago y el Colegio Cívico-Militar.

Estos ejercicios prácticos de reválida verificados en el Sacro-Monte, hablan muy alto en pro de las especialísimas cualidades que adornan al Sr. Jubes, acreditado por ello sólo, de excelente Profesor de Taquigrafía, y de la acertada elección que hizo este Excmo. Cabildo al nombrarle; pues de esta manera, se ve recompensado de los sacrificios de todo género, que no duda en imponerse, cada vez que se trata de mejorar, en cualquier sentido, la educación científica y literaria de sus alumnos.

LDO. LUIS PÉREZ ESTÉVEZ

Secretario de Estudios.

**BREVE RESEÑA DE LOS PROGRESOS TAQUIGRÁFICOS**

EN EL

SACRO-MONTE,

DESDE LA CREACIÓN DE ESTAS CÁTEDRAS EN 14 DE DICIEMBRE DE 1896,

SIENDO RECTOR

el Ilmo. Sr. D. José María Salvador Barrera,

HASTA EL DÍA 28 DE MAYO DE 1899.

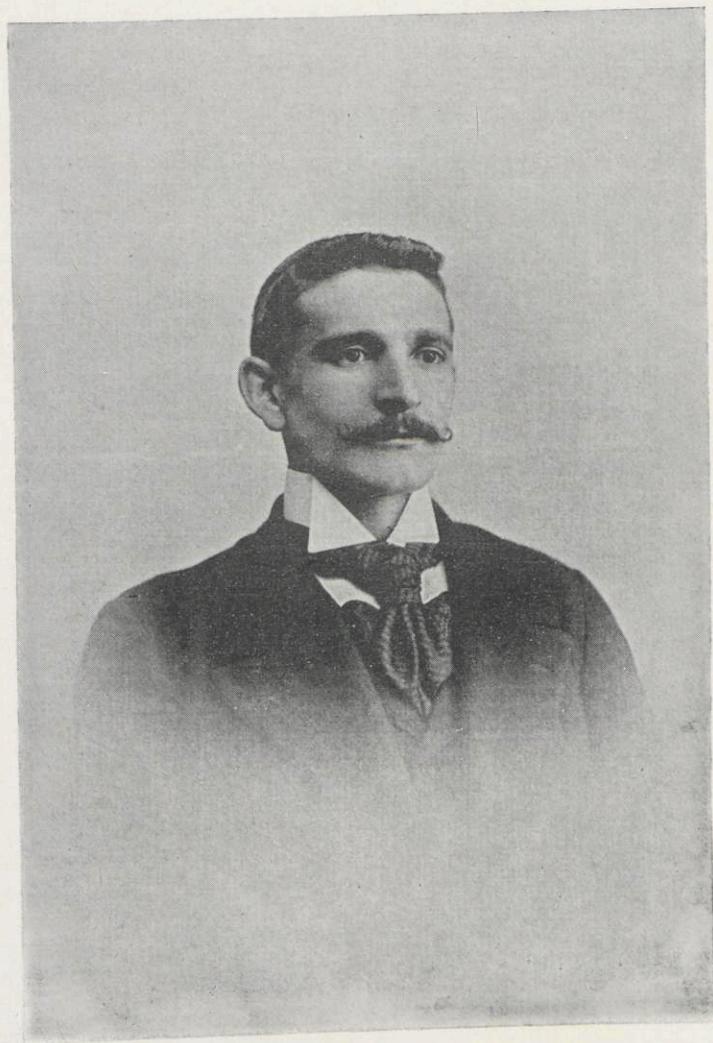
POR

**Manuel Jubes de Elola,**

CAIEDRÁTICO DEL SACRO-MONTE

Y JURADO DEL TRIBUNAL DE EXÁMENES PARA CONCEDER EL TÍTULO DE

«PERITO EN TAQUIGRAFÍA»



Sr. D. Manuel Jubes de Elola,  
Catedrático del Sacro-Monte.

*Excmos. é Ilmos. Señores:*



VENGO á cumplir un deber impuesto por el respetable señor Abad de esta Insigne Iglesia Metropolitana, y que consiste en explicar los progresos de la enseñanza taquigráfica, en este Centro de pública instrucción, establecido en el Sacro-Monte de Granada.

Sin más mérito que el de ser el más humilde de los catedráticos de esta Institución docente, hónrome en tomar parte en esta solemnidad á la que acuden Canónigos y Doctores, hombres que por su virtud y su ciencia dan más realce y gloria al hermoso acto que se está celebrando.

¿Y de qué quereis, Ilmo. Sr. Abad, que me ocupe hoy para atraer la atención de este Excelentísimo Cabildo Magistral del Sacro-Monte Ilipulitano? Porque veo aquí acreditados maestros, distinguidos periodistas, ilustres sacerdotes, excelentes taquígrafos, y sobre todo una juventud brillante acostumbrada á oír en las aulas de este Centro universitario, las elocuentes conferencias de sus doctos catedráticos. Por consiguiente, ¿qué he de manifestaros que no sepais, si yo necesito de vuestros sanos consejos, de vuestra indulgencia y de vuestra ciencia?

Pero comprendo por otra parte el acierto de nuestro querido señor Abad. D. José de Ramos López, acordándose de mi humilde persona, puesto que desplegando mis labios tendrán también el deber de expresar algo mis compañeros de Madrid, los distinguidos maestros señores Cortés y Cornejo, á quienes oiremos con mucho agrado sus acertadas opiniones sobre el origen y desarrollo de las antiquísimas Notas Tironianas, conocidas en Roma 103 años antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Como mantengo la esperanza de que mis dignos compañeros señores Cornejo Carvajal y Cortés Velasco han de cautivar nuestra atención refiriéndonos la historia é importancia de la Taquigrafía, me limitaré á daros á conocer la creación de estos estudios, como asimismo sus resultados, en este Colegio de teólogos, juristas y taquígrafos del Sacro-Monte.

I

No desconocéis la apatía de nuestros Gobiernos y la indiferencia de los legisladores españoles, cuando los hombres de ideas más opuestas discuten en los Parlamentos las cuestiones de la Instrucción pública. Pocas veces se hacen intérpretes de las aspiraciones generales del país, ni de esas notables oraciones académicas desprovistas de los apasionamientos y los egoismos de la vida política, que merecen siempre los aplausos del alma nacional: y es porque á los gobernantes les significa al parecer muy poco, que la cultura de nuestra nacionalidad se halle en pugna con el título que ostentamos en el general concierto de los pueblos más civilizados.

Pues indudablemente que apenas si conocen la Taquigrafía nuestros políticos, nuestros jurisconsultos y nuestros maestros, á pesar de llevar un siglo consagrados en España á la difusión del útil, fácil y hermoso arte-ciencia de escribir con tanta velocidad como se habla.

El Estado ha vivido divorciado de la Taquigrafía; y sin embargo, ésta se ha introducido en las Cámaras legislativas, dando publicidad á sus discusiones desde las inmortales Cortes Constituyentes de Cádiz, llevando el proceso de sus debates más allá de nuestras fronteras, á lejanos países y allende los mares. Esto se ha verificado del mismo modo que el telégrafo comunica los sucesos á los más apartados rincones del globo, y de idéntica manera que la locomotora, atravesando montañas y burlándose de los ríos, marcha con vertiginosa carrera por la senda que la ciencia mecánica le vá trazando, en pos de importantes fines que han de cumplir los hombres, y en virtud de saludables enseñanzas esparcidas por el mundo, cuyos frutos acaban de recoger las generaciones modernas en los últimos años del siglo XIX.

Y no es extraño que creais en mi amor apasionado por la ciencia estenográfica para que alguien se figure que pecho de exagerado, al asegurar que la publicidad de las discusiones políticas sería mentida, ó por lo menos incompleta; pues un ilustre jurisconsulto español ha dicho en la Alta Cámara, que sin la Taquigrafía «el sistema parlamentario sería imposible.» Os referiré también, que un Ministro de Fomento, ocupándose de esto mismo, expresaba que sin la práctica de la Taquigrafía «permanecerían desconocidos los hombres ilustres que á la política, las ciencias y las letras se dedican, honrando á su Patria, porque no podrían pasar á la posteridad sus brillantes improvisaciones, insignes monumentos de oratoria que causarán sin duda admiración y servirán de provechosa enseñanza á las generaciones venideras.»

Pero desgraciadamente en España que todo lo imita del extranjero, se ha seguido el ejemplo de Francia, menos en lo que se relaciona con la Taquígrafía; pues en la vecina República no se ignora la importancia de esta escritura y saben que un catedrático de taquígrafía por excelente que sea, necesita enseñar á *cien alumnos* para sacar *doce buenos taquígrafos*. Bien lo dice el insigne taquígrafo D. Luis Cortés y Suaña, «que si bien la teoría del arte es un apacible valle ó cómoda llanura, en cambio la práctica es una montaña inaccesible para los enemigos del estudio, de la ilustración y del trabajo.»

El Excmo. Cabildo de Canónigos y el Claustro de Doctores que vienen á presenciar este acto, deben creermé si dijera que en los fracasos de España hemos intentado la curación de nuestros males con inyecciones de espíritu francés. Es España el país de los oradores más elocuentes, y sin embargo, *cuesta un ojo de la cara* encontrar un taquígrafo. Y no parece sino que esto es indicio de lo que podrá suceder con nuestra Instrucción pública, cuyos directores carecen de fuerzas para librarnos de esta descomposición que nos consume y nos mata, no así como cuando siendo España valerosa y potente se vió acometida por mahometanos y protestantes, y no pudo sucumbir porque la revolución religiosa y mercantil que habíamos armado con nuestros descubrimientos fué una fuerza superior que transformó la constitución y el espíritu de las nacionalidades de Europa.

Llevados por distinta mano vamos al mismo error, hasta que venga un Orry que nos arregle también la enseñanza académica; porque al paso que vamos, los legisladores españoles habrán de amoldarse á lo que hacen los Ministros franceses de la pública Instrucción, de la misma suerte que con desviados motivos quedó mermada la autoridad de los virreyes por los Embajadores de aquella República, alejándonos del antiguo carácter de la legislación indiana.

Por ventura nuestros políticos olvidan las consecuencias que tuvo Francia cuando Napoleón convirtió en cuarteles todos los colegios y en soldados todos los escolares, al mismo tiempo que movilizaba un cuerpo de ejército de funcionarios civiles para promover tal vez lo que se llama en aquel Estado *educación liberal*. Entonces se notó allí un gran empuje de literatura y de filosofía, de poesía y de elocuencia, como ocurrió desde la Restauración hasta el término del segundo Imperio. ¿Qué aconteció después? Que esos filósofos y literatos, esos oradores y poetas, supieron imponerse al pueblo, en tanto que las tropas napoleónicas seguían ganando batallas, cuanto más era el declinar aparente de la disciplina militar; mas tarde vino la realidad burlándose de la opinión pública, porque desaparecieron de Francia los artistas y poetas, los filósofos y escritores, los juristas y políticos, que poco antes reinaban en todos los dominios de la inteligencia y del espíritu.

Vinieron los desastres de nuestros vecinos de allende los Pirineos, y la opinión se detuvo á observar á los vencedores; y como dice un filósofo francés, «con el secreto deseo del futuro desquite, de la reconquista de

las provincias perdidas, *hízose* educación alemana. Puesto que la *nación armada* quedaba victoriosa, decretóse el militarismo universal; y ya que, según se dijo, más habían vencido los maestros de escuela que los soldados, una especie de fiebre de instrucción se apoderó del poder comenzando á multiplicar por todas partes las escuelas; y finalmente, como la ciencia, en Alemania, estaba al servicio del militarismo, y que la ciencia tenía por hogar á las Universidades de allende el Rhín, la ciencia alemana, el espíritu documentario alemán y la crítica alemana invadieron la opinión francesa, como los ejércitos alemanes habían invadido la Patria. Aquello fué el reinado de la educación alemana, durante el cual la instrucción propiamente dicha apareció como el verdadero medio, el único, de preparar, de moralizar y educar á los hombres.»

Estimo por esto, señores, que hay que fomentar otro sistema pedagógico y científico en nuestras escuelas, modificando, como en Francia, la «orientación de la juventud directora» si no queremos que el actual régimen produzca una «generación de vencidos» y estimo también que *mejor es importar la educación alemana ó la educación inglesa*, cuyas naciones, verdaderamente poderosas, son el asombro de los Estados cultos.

## II

Este Excmo. Cabildo Metropolitano aplaudió la iniciativa del Sr. Rector de este Centro de instrucción, creando una cátedra de estas enseñanzas taquigráficas el día 14 de Diciembre del año 1896. Hubo concurso de méritos para elegir profesor, y solamente faltaban alumnos y entusiasmo para inaugurar la cátedra de Taquigrafía. No se conocían las aplicaciones de este arte-ciencia, hasta que un ilustre doctor que se sienta entre nosotros, quiso dar gran impulso á estos estudios, alentando á los escolares del Sacro-Monte á la práctica de escribir en sencillos y breves monogramas la palabra hablada. Y hubo que comenzar en 1896 por dar carácter oficial á estas enseñanzas, no sin grandes esfuerzos y merced á la envidiable perseverancia del señor Rector, incansable adalid de la pública instrucción y constante propagandista de la Taquigrafía en esta región andaluza.

Pues bien. El Sr. Salvador Barrera, supo atraer á la juventud hacia el cultivo de la Taquigrafía, fundando una cátedra en este Insigne Colegio y estimulando á los más aprovechados con premios y diplomas. Tuve entonces la suerte y el honor inmerecido de ser nombrado profesor del Sacro-Monte, y puedo aseguraros que durante este tiempo, jamás he visto decaer en entusiasmo al antiguo Rector Sr. Salvador Barrera, ante las más grandes dificultades que se le oponían á sus laudables propósitos, conciliando las tendencias de esta Institución con la índole peculiar de la Taquigrafía, y con las extravagantes soluciones que los Gobiernos han dado á este problema académico de singular trascendencia y de verdadero carácter nacional.

En el mes de Mayo de 1897, se celebraron los primeros exámenes de prueba de curso, constituyéndose al efecto dos tribunales, presididos por los doctores D. Fernando Sánchez Ayuso y don José María Salvador Barrera, canónigos metropolitanos y predicadores de S. M., y decididos protectores de la enseñanza taquigráfica.

En 1898 hubo nuevos exámenes de esta asignatura, presidiendo el tribunal el Sr. Salvador Barrera, en unión del ilustrado Dr. D. José Campos Yebra y el profesor de estos estudios; notándose un aumento de alumnos en este curso académico, puesto que se matricularon 45 escolares, y en el anterior eran 29 las inscripciones.

Las esperanzas que ofrecían los resultados de esta enseñanza, quedaron defraudadas en el año económico de 1898-99, toda vez que hubo pocos alumnos, cuando se calculaban por lo menos de 30 á 40 los de este curso. No obstante de este lamentable desaliento, verificáronse brillantes ejercicios, gracias al Dr. Sr. Ramos López, quien consagrado al análisis de esta cuestión, concibió la magnífica idea de conceder un espíritu más amplio á esta clase de enseñanzas, porque autorizó á los alumnos libres, extraños á las Facultades Sacro-montanas, el examen ante los tribunales oficiales de este insigne Colegio, constituídos por el distinguido canónigo y doctor D. Rafael García Gómez, el Ldo. D. Luis Pérez Estévez y el que tiene la satisfacción de dirigiros la palabra.

En el año escolar de 1898-99 se encargó del Rectoral de este Insigne Colegio, el M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, decayendo desde entonces la enseñanza taquigráfica, sin saber á qué causas atribuir esta desanimación.

No obstante, tres cursos académicos han transcurrido y durante los cuales han desfilado por estos tribunales 74 examinandos, concediéndose en todo este tiempo tan solamente 4 diplomas, como premio á los señores alumnos que más se han distinguido por su aprovechamiento.

Nada más elocuente que estos datos para que no pasen desapercibidos los progresos de la enseñanza taquigráfica en esta Docencia de San Dionisio Areopagita.

### III

Pero la enseñanza era incompleta, como lo es en todos los Establecimientos docentes de España; siendo todavía más deficiente por culpa de los que dirigen la nave simbólica del Estado, si nos detenemos á formar juicio imparcial sobre las posiciones respectivas de los que contienden en los debates públicos y privados, que ignoran la riqueza que atesora la Taquigrafía y la delicada labor del taquígrafo en sus múltiples, variadas y difíciles funciones.

Por esta razón, el Ilmo. Sr. Ramos López se propuso con gran habilidad corregir todos los defectos de la legislación, en esta rama de la Ins-

trucción pública. No quería el Sr. Abad profundizar mucho en la hostilidad opuesta por nuestras fuerzas propias, beneficiosas y desinteresadas, á las exigencias, quizás inconscientes, de Gobiernos anémicos, que mantienen la absurda pretensión de dar taquígrafos á nuestras Audiencias territoriales y catedráticos á nuestros Institutos provinciales, sin establecer previamente Escuelas, que jamás serían nuevos gravámenes para sacrificar al Estado, y con ello, la inexperiencia de los Ministros de la Corona no prevalecería sobre la evidente realidad de la práctica, comprendiendo su genuina significación y su verdadero alcance.

El antiguo Rector Sr. Salvador Barrera encontró entonces el apoyo decisivo del Sr. Abad, y poco después el valioso concurso de este Excelentísimo Cabildo con el fin de ofrecer á los Poderes Públicos taquígrafos hábiles para los Tribunales de Justicia, Diputaciones y Ayuntamientos, y catedráticos para los Institutos de segunda enseñanza; sin que todo esto, que es muy importante, costara un céntimo al Tesoro de la Nación.

Faltaba el complemento de esta enseñanza para terminar la arriesgada empresa que desde 1896 venía persiguiendo este Excmo. Cabildo. Era indispensable constituir un Tribunal con taquígrafos de las Cortes, un Jurado compuesto con taquígrafos que hubieran merecido este honroso título, mediante solemne, imparcial y rigurosa oposición, y de Madrid habían de venir esas personas competentes con el fin de normalizar el estado actual de cosas y conceder títulos de Peritos en Taquigrafía. Y el señor Salvador Barrera con su influencia personal é inspirándose en lo que existía legislado sobre la materia, consiguió que un taquígrafo del Senado y otro del Congreso, fuesen nombrados, en 1898, para formar dicho Jurado con el catedrático de este Colegio.

La Comisión facultativa á que hago referencia, la constituían dos personalidades de gran prestigio. Nombróse al taquígrafo-redactor y director del *Diario de Sesiones del Senado*, que fué durante muchos años, D. Luis Cortés y Suaña, y al taquígrafo del Congreso D. José Fernández Travanco.

Pero causas que nadie ignora, dificultades de gran peso y males irremediables que amenazaban el honor de la Patria, fueron el motivo justificado de aplazar los anunciados ejercicios de grado, para Peritos en Taquigrafía.

También había muerto por entonces mi querido compañero y entrañable amigo el Sr. Fernández Travanco, hombre ilustrado y acreedor á las simpatías y respetos que todos le teníamos; haciéndose más imposible, por este inesperado suceso, la constitución del mencionado Jurado en el mes de Mayo del año próximo pasado. (¡Dios haya perdonado al que en vida fué modelo de caballeros, buen cristiano y excelente taquígrafo del Congreso de los Diputados!).

Mas como no hay plazo que no se cumpla, llegó el año 1899, y se coronó la obra iniciada en 1896. El Excmo. Cabildo Metropolitano de esta Insigne Iglesia Magistral, acordó unánimemente celebrar ejercicios de reválida para los aspirantes á obtener el título de Peritos en Taquigrafía, estimando

como no podía menos de apreciar, los acertados proyectos del Sr. Salvador Barrera, amparados por el venerable Abad y dignísimos Canónigos de esta Santa Iglesia, perseverantes en su idea de levantar un monumento de gloria para dignificar el nombre de España en el concierto intelectual de Ambos Mundos; puesto que al conocer que entre las artes liberales figuraba la Taquigrafía, como la más esencial é importante de todas, no podían permitir que se creyera que en esta grandiosa y cristiana Patria permanecíamos mudos é indiferentes ante las generosas iniciativas del progreso científico.

Hé aquí el motivo de que veamos entre nosotros á dos maestros que han venido de la Corte á compartir la grata labor de formar parte del Tribunal de grados para los aspirantes á Peritos en Taquigrafía, y á quienes tengo el alto honor de presentar á este Excmo. Cabildo.

El Sr. D. L. Ricardo Cortés y Velasco estudió la Taquigrafía á los 14 años de edad con su padre D. Luis C. Suaña, Director del *Diario de Sesiones del Senado*, jubilado, aplaudido autor dramático y abogado. Fué el Sr. Cortés Velasco taquígrafo temporero de la Alta Cámara en 1881, y en el mismo año, previa oposición, taquígrafo del Congreso de los Diputados; el 12 de Junio de 1882 quedó designado, también por oposición, taquígrafo del Senado; en Febrero de 1889, fué á París y Lóndres, como taquígrafo de la empresa constructora del ferrocarril de Tehuantepec (México), cargo que desempeñó durante dos años, mediante una excedencia sin sueldo, que le concedió la Alta Cámara; y por último, en Octubre del 98, nombróle el Gobierno taquígrafo de la Comisión de la paz entre España y los Estados Unidos, de París. Actualmente es taquígrafo del Senado y abogado.

El Sr. D. Juan Cornejo Carvajal, taquígrafo-profesor, graduado en Sevilla hace algunos años, es jurado de este Tribunal mandado constituir por el Excelentísimo Cabildo. El señor Cornejo, distinguido periodista de la Corte y profesor mercantil, se ha dedicado á la enseñanza taquigráfica, ya en Madrid ó ya en provincias, y últimamente fué catedrático de esta asignatura en la Escuela Superior de Comercio y en el Instituto de segunda enseñanza de la Habana. Ha traducido al español la *Estenografía Internacional* de uno de los maestros más sobresalientes de Alemania, y ha publicado, entre otras obras suyas, un Tratado de la *Historia del Arte Taquigráfico*, que ha sido muy celebrado en España y en el extranjero.

Esta juventud merece nuestro aplauso y es acreedora á que este Excelentísimo Cabildo la ampare. La señorita Rivas Castro y los señores Martínez Peris, Jiménez Medina, Párraga Martínez, Montero López, Crespo Sanjuán, Hernández Ortega, Martínez Olmedo, Alcaraz Carrillo, López Luque, Henares Páramo, Baena Carrillo, Deleito Maroto y Castro Castañeda, titulares desde hoy en la honrosa profesión de taquígrafo, me han rogado que diera las más expresivas gracias á mis dignos compañeros de Tribunal, por haberles concedido el estimable Diploma que han de recoger en esta sesión; encargándome también diera público testimonio

de su agradecimiento á este Excmo. Cabildo Magistral y Metropolitano, y especialmente al Sr. Rector, por las consideraciones inmerecidas de que han sido objeto en esta Docencia facultativa del Sacro-Monte.

No dudéis, señores, de la gran importancia que tiene el acto de esta mañana, el primero que se celebra en Granada, de altísima significación y de grato recuerdo, tanto más grande cuanto que estos jóvenes os dicen: nosotros somos las avanzadas del progreso taquigráfico en España, y vosotros los apóstoles de la Religión y del movimiento intelectual de nuestra Patria.

#### IV

Ya habéis visto que la labor colectiva hace muchísimo más que los mayores esfuerzos de un solo hombre; y creo hayais notado que si el señor Salvador Barrera, inspirador de esto, ha puesto toda su atención en la empresa taquigráfica de esta Casa, consagrando sus energías, su inteligencia y su trabajo, no hubiera encontrado el apoyo moral de nuestro dignísimo Sr. Abad, aún no estarían echados los cimientos de esta moderna instrucción, que me atrevo á denominar *la mano derecha del abogado y la media carrera del estudiante*.

El Sr. Salvador Barrera sabe que de mucho tiempo á esta parte se encuentran en España tan mudados «los conceptos y tan confusas y cambiadas las ideas más claras, que va siendo difícil entenderse aún en aquellas materias que su misma síntesis pone al alcance de todas las inteligencias»; y sé que no ignora esto, por exponer con lealtad dentro de su cátedra, las propias y las ajenas doctrinas, sin imponer ninguna, enseñando á pensar al mismo tiempo que educa, cumpliendo así sus deberes de buen maestro, evitando la indisciplina académica sin dañar jamás al dogma pedagógico. Pero fuera del aula, sin dejar de ser catedrático, el Dr. Salvador Barrera es el sacerdote que procura persuadir enseñando, haciéndose entender, sin tolerar que el alumno juzgue para que nunca se acostumbre á discurrir por cuenta propia.

Todo esto que no parece nada y que en el fondo se encuentra una hermosa significación que honra muchísimo al Sr. Salvador Barrera, le hace acreedor en su calidad de catedrático, á la recompensa del aplauso, y como sacerdote se dignifica, haciéndose respetar en el cumplimiento de su sagrado ministerio: es el católico que procura convencer y el maestro que enseña á pensar.

Si no procediese de este modo, el Abad Sr. Ramos no le hubiera ayudado en este afán de propagar la Taquigrafía primero en el Sacro-Monte, y á ser posible, después en Andalucía: porque en el desarrollo de esta materia no se entenderían dos hombres, si éstos no apreciaran de análoga suerte el cálculo y el beneficio á trueque de aventuras y de glorias que arrastran lamentables é inmensos daños. ¡Hé ahí por qué admirará la His-

toria del Arte Taquigráfico los nombres de D. José de Ramos López y D. José María Salvador Barrera, y también por el hermoso espectáculo de su inquebrantable persistencia!

¡Ah, señores! que no se diga que la tradición española hundióse en lo pasado; comprendemos la causa de nuestros desaciertos, adivinada más que advertida, y no debemos dejar tan olvidadas nuestras glorias nacionales como si jamás hubieran existido, para que no haya otro osado escritor de la Gran Bretaña que se atreva á manifestar que «la historia de la civilización podría escribirse sin nombrar á España.» Mas volvamos al tema.

Cerca de tres siglos há que el Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones fundó esta santa Casa, tanto más conocida y celebrada cuanto más nos separemos de Granada. El Cabildo Excelentísimo, Magistral y Metropolitano, independiente de las imposiciones políticas, con vida propia y desahogada, alejado del caciquismo é inspirándose en miras elevadas, tiene elementos sobrados para poder levantar un gran pedestal sobre el que se eleve el coloso gigante de la Cultura patria. Creo que el ilustre Fundador D. Pedro de Castro derramaría sobre vosotros sus bendiciones si llegarais á conseguir con vuestros talentos, trabajos y ejemplos que los Gobiernos de todos los Partidos os imitaran en vuestras generosas y plausibles iniciativas para organizar un buen plan académico que fuese el oficial en las docencias de la Instrucción pública de España.

¡Ojalá que este Centro de enseñanza sea modelo de todo lo que puedan hacer las generaciones que nos sucedan! ¿Por qué no ha de ser, si esto depende de que sea consecuente este Excmo. Cabildo de Canónigos y Doctores, en la incesante lucha de derribar todos los altares idolátricos que se erigen á la funesta y descuidada Instrucción académica? Por algo os aplauden y os bendicen los estadistas y prelados, los juriscónsultos y escritores, los políticos y los taquígrafos; y aún no es tarde para que os feliciten también los adversarios temerosos, que colocados en los mejores fuertes nada hacen ni nada pueden por carecer del combustible con que utilizar los instrumentos de la contienda.

No queramos que huya la originalidad de España, como la moral huyó de Grecia; que de vosotros es la iniciativa y la difusión que mañana se hará de la Taquigrafía. Fueron Martí, Vela y Madrazo nuestros insignes maestros, que ayudados por reyes y ministros quisieron volar á regiones inconmensurables del espacio, y sin embargó nada pudieron realizar en pró del general desarrollo de esta rama del saber humano; pero en cambio se puede decir que la Taquigrafía no necesita de obligados concursos si ha de cultivarse, porque es arte que tiene alas para hacer diestra la mano escribiendo con la *rapidez del vuelo de águila*; por su gran influencia nunca desaparece, pues al ocultarse completamente de la esfera oficial, el Estado irá en su busca como el pájaro en pos del nido, la ilusión tras la esperanza y la mirada del navegante en pos de la polar estrella. Y es que para fomentar la Taquigrafía no hay que invocar derechos; es menester hablar de lo que las circunstancias exijan, aprovechando

oportunidades y ofrecimientos que deben hacerse efectivos con ardimiento y entusiasmo, buscando el éxito en el desenvolvimiento de ideas generosas que se desprenden de la cultura general.

Así lo ha comprendido este Excmo. Senado Capitular, dando de ello prueba elocuentísima con el acto que se está celebrando, puesto que alumnos de esta Facultad de Derecho recogerán desde hoy sus respectivos títulos de Perito en Taquigrafía, para que, en cumplimiento de lo que determina la Ley orgánica del Poder Judicial, puedan ejercer algunos cargos en el Tribunal Supremo de Justicia y en las Audiencias, así en las territoriales como en las criminales ó de provincia.

Ya veis, Excmos. é Ilmos. Señores, que mirando las cosas por este prisma, las cátedras de Taquigrafía del Sacro Monte van á desarrollar con amplitud la enseñanza jurídica, cediendo en primer lugar á las exigencias de la lógica y de los preceptos legales para la preparación de una validez y eficacia compatibles con la naturaleza científica de las Facultades de Derecho y con la índole del sistema judicial de España.

Pero hay más. Este Excmo. Senado Capitular ha podido apreciar lo que sería la práctica de la Taquigrafía en los Tribunales de justicia con el fin de que dejase de subsistir el secreto del sumario, copiando textualmente las declaraciones de los testigos, porque de esta manera no sería lo más fácil que desapareciesen las huellas del delito, comprobando la existencia del mismo, con una acumulación de indicios que habrían de venir á determinar la presunta culpabilidad de quien la tuviere. En esto han fijado también su atención los Sres. Capitulares que nos honran con su asistencia en esta solemnidad, y de ahí que prometan su decidida cooperación al Gobierno de S. M., ofreciéndole el personal más indispensable para el proyectado Cuerpo de taquígrafos judiciales con destino á las Audiencias del Reino.

Y nada más he de deciros por no molestar demasiado vuestra atención, y también porque deseais oír á los Sres. Cornejo, Carvajal, Cortés Velasco y Ramos López.

No he de terminar sin antes daros las gracias por vuestra benevolencia en escuchar, y sin pedir os vuestra indulgencia cuando hayais de juzgarme. Felicito al Sr. Abad y al Sr. Rector, saludando respetuosamente á este Excmo. Cabildo, acreedor á todo encomio, amante del progreso y fecundo creador de admirables empresas por las que se ha hecho digno de toda la epopeya pasada y de todo el estímulo y admiración del porvenir. ¡Honor á esta ilustre Corporación de teólogos y legistas, emblema de gloria por su amor á la enseñanza, salvaguardia de la fé de nuestros mayores, avanzada del ejército del literario y científico engrandecimiento... orientación de lo que ha de ser juventud directora y estrella luminosa que dejará brillante rastro de los obreros de la inteligencia en la noble y gloriosa patria del insigne D. Pedro de Castro!—HE DICHO.

EL ARTE TAQUIGRÁFICO EN LA ANTIGÜEDAD  
Y SUS RELACIONES CON LA IGLESIA

---

DISERTACIÓN LEÍDA

EN EL

Insigne Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte, de Granada,

EL DÍA 28 DE MAYO DE 1899,

FOR

*D. Juan Cornejo Carvajal,*

JURADO DEL TRIBUNAL DE EXÁMENES PARA CONCEDER

EL TÍTULO DE

«PERITO EN TAQUIGRAFÍA»



**Sr. D. Juan Cornejo Garvajal,**

ex Catedrático de Taquigrafía en el Instituto de la Habana  
y Tratadista de Taquigrafía.

*Al Excmo. Cabildo del Sacro-Monte, de  
Granada, y su dignísimo Abad, el Ilustrísimo  
Sr. D. José de Ramos López, dedica este in-  
significante trabajo en testimonio de consideración y  
respeto*

EL AUTOR,  
**J. Cornejo Carvajal.**

Granada 28 de Mayo de 1899.

*Excelentísimo Cabildo del «Insigne Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte» de Granada.*

*Señores Capitulares:*



**T**RIBUTO de sincero reconocimiento á este Excmo. Cabildo del Sacro-Monte, al honrarme con su designación para el cargo de Jurado del tribunal de los exámenes de Taquigrafía que acaba de actuar, y la estima y consideración que siempre me ha merecido la Taquigrafía, obligame á disertar, siquiera ligeramente y sin la competencia necesaria, acerca del tema antes enunciado, «*el arte taquigráfico en la antigüedad y sus relaciones con la Iglesia*».

Cumplido con este deber de gratitud al par que de cortesía, correspondenos citar al ilustre decano de la redacción taquigráfica de la Alta Cámara, hoy ya jubilado, mi memorable maestro, D. Luis Cortés y Suaña, infatigable propagandista de la difusión de la Taquigrafía, y al distinguido senador, D. Fermín Hernández Iglesias, representante en aquel alto cuerpo de la docta Universidad de Salamanca, porque á sus continuas gestiones se deben los primeros trabajos en favor de la inclusión del estudio de la Taquigrafía en el plan general de la enseñanza del Estado, á lo cual se ha adelantado ya este sabio centro docente del Sacro-Monte, estableciendo cátedra de aquel conocimiento, en justa consonancia á las tradiciones de la Iglesia, que como tendremos ocasión de ver en el curso de esta disertación, acogió y difundió, cual nadie lo hizo antes ni después, al noble arte taquigráfico.

Es de felicitar, también, á esta Universidad del Sacro-Monte, por el buen acierto que ha tenido al designar para el cargo de catedrático de Taquigrafía, á nuestro querido amigo y distinguido compañero, D. Manuel Jubes de Elola, á quien el brillante resultado de los exámenes acabados de celebrar, consagraría de manera definitiva como peritísimo en

la enseñanza y práctica de la Taquigrafía, si no estuviera ya sobradamente acreditado en ello por sus obras en la materia, como profesor de este conocimiento, allá en el año 1882, en la Academia Cívico-Militar de San Francisco, establecida en Madrid, y en diferentes escuelas, academias y centros literarios é instructivos de Toledo, Zamora, Granada y Madrid, en que sus discípulos fueron examinados por los distinguidos taquígrafos del Congreso de los Diputados, Sres. Caballero, Fernández Marchante, Entrerrios y de la Loma.

\* \* \*

Satisfechos ya los deberes todos, de gratitud, cortesía y de premio al mérito, entramos de lleno en materia.

La voz Taquigrafía (ó *Tacheografía*) está compuesta de las dos griegas, *taxos*, veloz, y *graphe*, escritura, definiéndosela, pues, con arreglo á su acepción vulgar y etimológica, diciéndose que es *el arte de escribir velozmente*. Pero, si, para su mejor definición, partimos de su acepción etimológica teniendo en cuenta el alcance de su velocidad, y su aplicación y uso constante, la definiremos así: «*La Taquigrafía es el arte de escribir el discurso de otros ó el propio pensamiento en el menor tiempo y en el menor espacio posible*». (1)

Á título de curiosidad consignamos la variedad de denominaciones que en los tiempos antiguos y modernos, especialmente en los primeros, han aplicado á la voz Taquigrafía los tratadistas en la materia, algunas de las que, expresan confusamente su objeto, estableciendo una sinonimia caprichosa y arbitraria á todas luces.

Conócesela también con los nombres de *Braquigrafía* ó *Braquiptografía*, *Escritura sintemática*, *Fonografía*, *Frazografía*, *Grafodromía*, *Homografía*, *Manografía*, *Monografía*, *Notografía*, *Okigrafía*, *Radiografía*, *Semigrafía* ó *Semiografía*, *Sichografía* ó *Sinchografía*, *Statiografía*, *Stenografía*, *Syndiografía*, *Teytografía* y *Zigragrafía*.

De todas estas denominaciones, únicamente conserva el uso las de *Fonografía* (*escritura de los sonidos*); *Stenografía* (*escritura por medio de signos*), y *Taquigrafía* (*escritura veloz*), y muy particularmente la de *Stenografía* en el extranjero y la de *Taquigrafía* en España y demás pueblos en que se habla nuestro idioma, tomando nombre de ellas los que la practican, *estenógrafos* y *taquígrafos*, respectivamente.

Un completo desconocimiento de la Taquigrafía y sus múltiples aplicaciones, ha sido causa de que se le apliquen, además, denominaciones equivocadas, como las de *Criptografía*, *Poligrafía* y *Sleganografía*.

\* \* \*

El afán, en muchos, de ennoblecer ridículamente el arte taquigráfico, atribuyéndole la más remota antigüedad, ha puesto á prueba las invencio-

---

(1) Definición del distinguido tratadista italiano Enrique Noë, que consideramos la más apropiada.

nes de todos; pretendiendo unos encontrar su origen en los *hebreos*, otros en los *egipcios* ó *fenicios*, no faltando quien asegure que fueron sus inventores los *griegos* y algunos que sea de origen *divino*. (1)

Refutar tales aseveraciones, dada su falta de fundamento, entendemos es perder un tiempo precioso que interesa aprovechar en disquisiciones de mayor empeño. Así, pues, nos ocuparemos únicamente de la que atribuye á los griegos la invención del arte taquigráfico, fundado en el uso y empleo que aquellos hicieron de los *Siglas*.

El carácter de escritura taquigráfica, concedido indebidamente á los *Siglas*, ha dado lugar, no sólo á que se creyera en el origen griego de la Taquigrafía, sino también á que no pocos escritores afirmaran que lo tenía en algunos pueblos de la antigüedad, como los fenicios, quienes parece inventaron aquella clase de escritura, pudiendo asegurarse que la practicaron y propagaron grandemente, dándola á conocer durante el establecimiento de las colonias fenicias en la península ibérica.

Los *Siglas*, *singula literæ*, letras iniciales, es la clase de escritura que nos ocupa, y todavía con frecuencia la usamos, como se observa en los tratamientos, expresión de la frase *besa la mano*, y tantas otras que pudiéramos citar. Ahora bien, ¿sería posible copiar un discurso con la letra inicial ó iniciales de cada palabra, ó lo que es igual, haciendo uso de los *Siglas*? Posible, en efecto, lo es; ¿pero se traducirá lo escrito? Evidentemente nó; y tanto es así, que entre los romanos, que intentaron hacer uso general de estos caracteres de escritura en el Senado, se tocaron tales inconvenientes, hubo tal desbarajuste, que el emperador Justiniano se vió en la necesidad, no sólo de dictar una ley que desterraba el uso de los *Siglas* en los libros de *Derecho*, sino que también imponía la pena de falsarios á quienes de ellos se sirviesen al copiar las leyes del Imperio; y como más adelante entendiésemos el emperador Basilio no se cumplía la anterior disposición, publicó un edicto análogo.

Todavía más consideraciones de que los *Siglas* no eran, ni mucho menos, origen del arte taquigráfico, sino únicamente, á nuestro entender, el deseo de satisfacer una necesidad que ya en aquellos tiempos se sentía, pues siendo la Taquigrafía *el arte de escribir velozmente ó la copia de los sonidos*, los *Siglas* no tienen relación alguna con el arte taquigráfico, por cuanto que no copian sonidos como éste, y su versión á la escritura vulgar acabamos de ver es nula ó por lo menos deficiente para cumplir el fin que la Taquigrafía se propone.

No obstante lo expuesto, hay escritores que afirman que á su práctica se debe la conservación de las controversias de Sócrates con los retóricos sofistas, taquigrafiadas por su discípulo el sabio filósofo é historiador Xenofonte, según atestigua Diógenes Laercio, y hermosos frutos de la poderosa elocuencia de Demóstenes y tantos otros, como las *Olintiacas*, las *Filípicas* y los inolvidables *Pro-corona* del citado Demóstenes.

---

(1) Estos asertos se desvirtúan plenamente, en la obra de que es autor el disertante, titulada *Reseña histórica del arte taquigráfico*, 1889, Madrid.

Otro de los fundamentos de algunos tratadistas para suponer se deba á la Grecia la invención de la Taquigrafía, es la creencia de que las 1.100 *notas vulgares de Ennio*, que unos atribuyen al poeta *Quinto Ennio* (nacido en Roñas 240 años antes de J. C.) y otros al gramático del mismo nombre, fueron notas taquigráficas; pero no eran sino los mismos Siglas que acabamos de tratar, coleccionados y expuestos en forma apropiada para su mejor estudio.

No falta quien conceda á los griegos la posesión de la Taquigrafía en aquella época, y con carácter propio, fundado en documentos que se dicen existentes en la biblioteca del Vaticano. (1)

\* \* \*

El origen del arte taquigráfico se encuentra en Roma en la primera mitad del siglo anterior al nacimiento de J. C., cuando ya se dejaba oír en el Senado romano la elocuente palabra de Cicerón y de tantos otros ilustres patricios, gloria y esplendor de la tribuna romana.

En Roma, durante los comienzos de este período, que bien podemos llamar de elocuencia, se hacía uso, para la copia de los discursos, de las *Notas vulgares* de Ennio, que fueron abolidas en distintas ocasiones, como ya sabemos; (2) por lo que quedaron inéditas innumerables oraciones de aquellos sabios legisladores, hasta que apareció la invención de *Marco Tulio Tiron* ó *Tiro*, (nacido 103 años antes de J. C.), que fué conocida con el nombre de *Braquigrafía*, y principalmente con el de *Notas tironianas*, haciendo así honor á su inventor.

*Tiron*, muy versado en literatura griega y latina, fué el primero que practicó la escritura por las *Notas* de su nombre, y de esclavo que era de Cicerón, á partir de su invento fué declarado liberto y tratado cual cariñoso amigo por el que hasta entonces se considerara como su amo y dueño.

Las *Notas tironianas* (3) tienen alguna analogía con los Siglas, pues están formadas como éstos por las letras de la escritura ordinaria, si bien obedecen á un plan preconcebido, y consisten en unos *doscientos* signos primitivos fundamentales, de los cuales se derivan los demás, completado con una serie de signos arbitrarios que equivalen á los llamados signos convencionales en nuestra actual escritura taquigráfica, por más que

---

(1) El Sr. Orellana, en su *Taquigrafía castellana*, Sevilla, 1883, expone una observación digna de tenerse en cuenta, por lo que á continuación la reproducimos: «Un hecho merece, sin embargo, fijar la atención de los aficionados á esta clase de investigaciones, hecho que soy el primero en observar (no sé, por lo menos, que nadie se haya fijado en él antes de ahora), y es el siguiente: La gran analogía, la casi exactitud de los sonidos representados en el alfabeto taquigráfico, respecto á los del primitivo que los egipcios en sus antiguas tradiciones atribuyen á Thaut ó á Hermes, el cual consta de solas 16 letras, las mismas que los griegos decían haber recibido de Cadmo.

(2) Ya expusimos antes que no eran sino Siglas y que el uso de las citadas *Notas* dieron lugar á los referidos edictos de los emperadores Justiniano y Basilio.

(3) *Delsart* en su *Encyclopedie des gens du Monde*, Paris, 1844, dice nos fueron transmitidas por Pedro Diacre, religioso del Monte Casino.

éstos, entre nosotros, corresponden por lo general á regla determinada, y las *Notas*, letras de la escritura ordinaria romana, admitían modificaciones.

Las vocales se representaban por modificaciones de las consonantes. También se hace frecuente uso del punto, cuya colocación, ya á la izquierda, ya á la derecha, parte superior ó inferior del signo, hace sufrir gran variación á la palabra que se quiere designar.

En cuanto á la velocidad que pudiera alcanzarse con la práctica de las *Notas tironianas*, según Martí, era una tercera parte de la que con la práctica del sistema de éste se obtenía; haciendo esta deducción después de traducir al castellano y dictar á sus mejores discípulos, discursos que Cicerón tardaba tres horas en pronunciar y que aquéllos copiaban en menos de una.

Acerca de la manera de ser de las *Notas tironianas*, merece consultarse entre otras obras, el *Códice Ovetense*, que se conserva en la Biblioteca Nacional.

No falta quien atribuye la invención de las *Notas* que llevan el dictado de *tironianas*, á Cicerón, á Ennio, á Séneca y Aquila, pero son tan débiles los fundamentos en que se apoyan, que no resisten el más ligero examen. Los señores Zeibig y Krieg, sabios profesores del *Real Instituto Estenográfico* de Dresde (Sajonia), sostienen también muy acertadamente, que *Marco Tulio Tiron*, es el inventor de la Taquigrafía, y fundan esa autorizada opinión, en antiguos y valiosos documentos que se archivan en la magnífica biblioteca del citado Instituto.

Tanto Séneca, como Aquila, liberto de Mecenas, y Pilargio, liberto de Agripa, si bien no fueron los inventores de las llamadas *Notas tironianas*, se dedicaron preferentemente á su práctica y perfeccionamiento, sobre todo los dos primeros, y asimismo algunos otros que mencionaremos más adelante.

\* \* \*

El desarrollo que el arte taquigráfico alcanzó durante el Imperio romano, superó con mucho las esperanzas de aquellos ilustres varones que se interesaron por el adelanto de este arte.

Convencidos los romanos de las ventajas que indudablemente les había de reportar la posesión y práctica de la escritura veloz, establecieron numerosas escuelas de Taquigrafía, que según algunos, solamente en Roma alcanzaron el número de 300, y esto antes del reinado de Augusto, gran protector de las Artes y de las Ciencias, y que dedicó preferente atención á esta rama del saber humano. (1)

Más adelante, un edicto del emperador Diocleciano mandó que cada

---

(1) Según Plutarco, la primera vez que se empleó la Taquigrafía en Roma, fué con motivo de la conjuración de Catilina, que dió lugar al discurso de Catón de Utica en el Senado Romano (5 de Diciembre, 63 años antes de J. C.) y la segunda en un discurso de Cicerón en favor de Milón (52 años antes de J. C.)

alumno pagase á su maestro de Taquigrafía, setenta y cinco dineros mensuales.

Los taquígrafos de aquella época recibieron diversos nombres. según se encontraban al servicio del Estado, ó al de particulares; estos eran: los de *corredores, notarios ó tomadores de notas*, de los cuales decía Plutarco, «eran escribientes que con mano ligera trazaban ciertas notas de abreviación que en pocos trazos valían y representaban muchas letras.» Bueno es citar, como dato curioso, que de estos *notarios* que trazaban la última voluntad de los moribundos, se deriva la institución de los que ahora conocemos como guardadores de la fé pública. Los afectos al servicio de particulares se denominaban *cursores*.

Los taquígrafos tomaban sus notas sobre tablas enceradas, grabándolas por medio del estilo, borrando continuamente lo escrito á su reproducción en escritura ordinaria.

Utilizaban también los romanos la Taquigrafía para la reproducción de los discursos en los debates de las asambleas públicas, colocándose como hoy, los *notarios*, en el hemiciclo para ver y oír mejor cuanto en ellas se decía: en los tribunales de justicia, en las iglesias y en las escuelas para la reproducción de las explicaciones de los profesores.

Julio César, que según algunos, practicó el arte taquígráfico, dispuso durante su consulado, que se taquígrafasen y publicasen las sesiones del Senado y el pueblo, destinando para ello algunos de sus esclavos; sabia disposición que derogaron los patricios y que aquél renovó durante su dictadura.

Pocos hombres de letras había que no contasen con uno ó más taquígrafos *cursores*, de los que se decía: «acaba uno de escribir una frase, antes que el orador acabe de pronunciarla.»

El poeta latino Marcial Antonio y San Casiano, entre otros, en la antigüedad, cantaron en excelentes versos las ventajas y utilidad de la Taquigrafía. así como en los tiempos modernos lo hicieron los inspirados vates Buenaventura Carlos Aribau, Sebastián Farnes, Julio Nombela, y no pocos más.

Durante el mismo período que los romanos, cuando la Grecia era provincia del Imperio Romano, utilizaron también los griegos las *Notas tiro-nianas*, (allá en el segundo y tercer siglo de nuestra era) (1); en la reproducción de los debates jurídicos y en los cursos públicos que á continuo se celebraban. Ilustres sabios griegos de aquella época, se valían de taquígrafos para la confección de sus trabajos; y entre ellos tenemos á Galeno, según confesión propia en una de sus obras.

Los taquígrafos en Grecia se denominaban: *escritores veloces, escritores rápidos, escritores de signos, gramáticos, notarios y escritores con signos ocultos*.

Entre los hombres célebres de Roma que se dedicaron á la práctica de

---

(1) Por un trozo de una carta de Flavius Philostrate en fin del siglo II, que dice: «Partió de Antioquia acompañado de dos esclavos, un taquígrafo y un calígrafo.»

la Taquigrafía, se cuentan á los emperadores Julio César, Augusto y Vespasiano, y de este dice Suetonio Tranquilo en el siglo II, *Historia de los doce Césares*, que «Vespasiano era tan instruído en las notas, y tan aficionado á escribir con ellas, que sentía un gran placer en desafiar y ganar á los más diestros notarios», á Séneca, Aquila y Pilargio, ya citados, Pannio y Perunio y tantos otros de quienes nos ocuparemos más adelante.

Plinio el mayor, el naturalista, según algunos el menor, se hacía acompañar siempre de un taquígrafo cuando menos.

Por Ammiano Marcelino sabemos que hasta las mujeres se dedicaron á la práctica de la escritura taquigráfica.

A la Taquigrafía se deben, entre otras obras, las lecciones del retórico Quintiliano copiadas por sus discípulos; los mil quinientos volúmenes escritos según se dice, por Varrón, de los cuales setecientos se ocupan de la vida de los principales héroes romanos, y los cuarenta mil de Dídimo el gramático, según afirma Séneca. ¿Sería posible realizar tan gran suma de trabajo si lo hubieran hecho en caracteres comunes?

La práctica de las *Notas tironianas*, llegó á ser tan general en el Imperio Romano, y se consideraba tan útil para los múltiples usos y necesidades de la vida, que aquellos que la desconocían eran calificados como hoy lo son los que *no saben leer ni escribir*, y poco faltó para que la escritura *tironiana* llegara á reemplazar en Roma á la ordinaria.

\* \* \*

Desde el siglo I comienza la Iglesia Cristiana á utilizar la escritura taquigráfica ó *notas tironianas* en su servicio; y más tarde San Cipriano, mártir y obispo de Cartago, aumentó dichas notas considerablemente con otras relativas á las costumbres y doctrinas del cristianismo.

Por este tiempo había ya siete diáconos que por orden de los Papas recorrían el Imperio recogiendo cuanto de notable oían y veían en los interrogatorios á que los mártires de la religión eran sometidos ante los tiranos de aquel tiempo.

Pero he aquí que las irrupciones de los bárbaros, al mando de Atila, determinan el oscurecimiento de este arte, como determina también el ocaso de las ciencias, que se refugian, á la vista del poder de las hordas de Atila, en el claustro de los monasterios, permaneciendo allí durante la edad de hierro de los tiempos medios, hasta que alboreó la hermosa aurora del Renacimiento. El arte taquigráfico fué solamente cultivado, durante este largo período, por los monjes y sus adeptos, y cuando comenzaba el siglo XI, desaparece para renacer en Inglaterra á principios del siglo XVI.

Tal fué el atraso intelectual de este período, que llegó casi á desconocerse la escritura ordinaria, quedando reducida, tanto ésta como la taquigráfica, al uso que de ellas hacían los *clérigos* que las conservaron, si bien había algunos que apenas sabían firmar.

La Taquigrafía fué el principal elemento de propaganda de que dispu-

sieron los Santos Padres de la Iglesia para la enseñanza y difusión de la doctrina de Jesucristo.

Las *notas tironianas*, aumentadas por Séneca y Aquila, por S. Cipriano, S. Casiano, y otros, llegaron hasta el número de trece mil, límite que alcanzaron.

S. Casiano, desterrado en Imola, fué acusado de practicar y enseñar, por medio de la Taquigrafía, los usos cristianos á sus discípulos, quienes le dieron muerte á golpes de *estilo*.

El poeta Prudencio, natural de Zaragoza y gloria de España, hace grandes elogios de S. Casiano, diciendo «que enseñaba á los niños las primeras letras que llamaban abecedario, y á los adultos las notas denominadas *notaria*, en las que era muy diestro.»

El mismo Prudencio, refiriéndose al hecho del martirio y muerte de San Casiano, dice en fáciles y elegantes versos latinos:

«.....*Præfuerat studiis puerilibus, et grege multo  
Septus, magister litterarum sederat,  
Verba notis brevibus comprehendere cuncta peritus  
Raptimque punctis dicta præceptibus sequi.....  
.....Reddimus ecce tibi tam millia multa notarum,  
Quiam stando, fleudo, te docente excepimus.  
Non potes irasci, quod scribimus ipse jubebas,  
Nunquam quietum dextera ut ferret stilum.» (1)*

Entre los más hábiles taquígrafos de la antigüedad, se cuentan, además de los anteriormente citados, á los adscritos al servicio de la Iglesia, conocidos bajo la denominación de *notarios eclesiásticos*, que formaban una institución creada por San Clemente en el siglo I de nuestra era, siendo los más notables de éstos, San Neón, San Sinesio de Arlés y San Turbón, á los que debemos noticia detallada de innumerables martirios de los acusados de practicar los usos cristianos, tomando nota de las palabras de aquellos mártires de la Iglesia, y de las sesiones de los *concilios*, como del cuarto de Cartago.

Á la práctica de la escritura taquigráfica debemos, entre otros trabajos, la conservación de las obras y vida de San Dionisio Areopagita, que se guardan en la biblioteca del Vaticano; la retórica de Hermógenes, en la de París, y las obras de otros Padres de la Iglesia, como San Basilio, San Ambrosio, San Agustín, el Papa Gregorio Magno, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nacianzeno, San Jerónimo, el presbítero Orígenes, y

---

(1) «.....Había presidido los estudios pueriles, rodeado de numerosa grey, desempeñaba el cargo de maestro de letras. Era práctico en comprender en *breves notas* todas las palabras y en escribirlas rápidamente con puntos ligeros..... He aquí que te devolvemos tantos millares de notas, como bajo tu enseñanza aprendimos asistiendo y llorando. No puedes enojarte, porque escribimos como tú mismo mandabas, que jamás nuestra mano tuviera el estilo ocioso.»

el doctor Tertuliano, quienes en su mayor parte se sirvieron de taquígrafos para la confección y publicación de sus numerosas y apreciadas obras.

El P. Croisset, en su *Año Cristiano*, comprueba la eficaz cooperación que la Taquígrafía prestó á los Padres de la Iglesia, antes referidos.

\*  
\* \*

No obstante que, como acabamos de ver, la Iglesia y los Santos Padres utilizaron y propagaron grandemente la Taquígrafía para los altos fines á que estaban llamados, no falta quien asegure, sin fundamento serio alguno, que esta clase de escritura ha sido después el blanco de sus persecuciones, considerándola como obra nigromántica y de la magia, prostituyéndola como tal y persiguiendo á los que la practicaban.

En cuanto á que la Iglesia persiguiera ó nó al Abad *Trithemio* (no *Trittemes* como algunos le llaman), no es de nuestro objeto abrir discusión sobre ello, pero sí, acerca de la afirmación de que lo fuera por escribir ó practicar la Taquígrafía.

La etimología de la voz *Steganografía*, compuesta de las dos griegas, *steganos*, oculta, cerrada, etc., y *graphie*, escritura, basta para convenirse de lo falsa de aquella afirmación, á que tan sólo puede conducir el espíritu pervertido del sectario enemigo de la Iglesia y sus gloriosas tradiciones, ó la ignorancia en la materia.

Si los que tal dicen hubieran tenido á la vista la obra de D. Francisco de Paula Martí, titulada *Poligrafía ó arte de escribir en cifra de diferentes modos*, 1808, Madrid, calcada en la de *Trithemio*, la cual consta de seis libros, y otra aún más voluminosa, con el título de *Steganografía*, escrita después que la anterior y que se conserva en la Universidad de Sevilla, cuya portada dice: *Steganographia: Hoc est: ars per occultam scripturam animi sui voluntatem absentibus aperiendi certa: authore Reverendissimo et clarissimo viro Joanne Trithemio, Abate Spanheimensi, etc., Magie Naturalis Magistro perfectissimo*, Francfort (1), comprenderían que la *Steganografía* tiene por objeto el ocultar los propios pensamientos á los extraños, y no lo que la Taquígrafía, que es la escritura veloz, aplicada á recoger los pensamientos propios y ajenos en el menor tiempo y espacio posible, y verían claramente que la *Steganografía* es una especie de *Poligrafía* (2) y *Criptografía*, (3) y como éstas en un todo ajena al arte taquígráfico.

El docto Cárlos Boville, contemporáneo de *Trithemio*, creyó ver en la obra de éste algo contrario á los preceptos religiosos de aquella época,

---

(1) *Esteganografía*: cierto arte de comunicarse con los ausentes por medio de la escritura oculta preconocida. Su autor, el reverendísimo y esclarecido varón Juan Trithemio, Abad Spanheimensi, etc., Maestro perfectísimo de Magia Natural, Francfort.

(2) Voz compuesta de las dos griegas, *polu*, mucho y *graphie*, escritura.

(3) De las dos griegas, *criptos*, cerrada y *graphie*, escritura.

así como nuestro D. Francisco de Quevedo, perspicaz de suyo, y que por su espíritu observador se adelantaba á su época, cayó también en el común error, como lo manifiesta en las *Zahurdas de Plutón ó el Sueño del Infierno*, en la que dice:

«Tras ésto, ví con su *Poligrafía y Esteganografía á Trithemio*, que así llaman al autor de aquellas obras escandalosas».

En consonancia con ésto, pudiéramos presentar multitud de citas, y de las cuales nos abstenemos de hacer uso, por creer huelgan después de lo manifestado sobre la etimología de la voz *Steganografía*, si bien hemos expuesto lo demás que antecede para deducir en conclusión que no son sólo los tratadistas de Taquigrafía los equivocados en este punto. Parece ser que *Trithemio* fué perseguido por la Iglesia, lo cual no es de extrañar, si se observa que en su ya citada obra se daba el título de *maestro perfectísimo de magia natural*; y como hasta entonces no se conocía la división, á él debida, de magia blanca (ó natural) y magia negra (ó supersticiosa), toda se consideraba en este sentido.

Acusado *Trithemio* de sortilegio, efecto de la ignorancia de aquellos tiempos que no alcanzaba á comprender su invención, se nombró, para el examen de su trabajo, al jesuita alemán, *P. Kircher*, uno de los sabios de aquella época; el cual demostró lo infundado de los cargos que á *Trithemio* se hacían, y no tuvo reparo en convertirse de fiscal en colaborador de sus obras, y así fué que ambos llevaron á cabo posteriormente la publicación de algunas otras con el mismo título que las anteriores, intentando fundar más adelante, sobre las cifras, un sistema de escritura y lengua general.

Podemos dejar sentado, como conclusión á lo expuesto, que el abad *Trithemio* no escribió ni trató en manera alguna sobre Taquigrafía, y, por tanto, mal podemos saber, fundado en ello, si este arte fué mal visto por la Iglesia; pues la persecución de *Trithemio*, debióse única y exclusivamente, á que sus trabajos fueron creídos nigrománticos en aquella época de fanatismo y superstición.

\*  
\* \*

Las causas que más ó menos influyeron en la decadencia y desaparición del arte taquigráfico á fines del siglo X y principios del XI, son muy variadas y complejas.

Señalan unos la corrupción y general desconocimiento en que cayó la lengua latina; otros las persecuciones que sufrió la Iglesia, las irrupciones de los bárbaros, las guerras de conquista y las religiosas que tuvieron en conmoción á Europa. Todas ellas y muchas más contribuyeron á la decadencia de las ciencias y artes. Compréndese, con efecto, que en la Edad Media, en que la sinrazón, abonada por las armas, era fundamento de derecho y en que la ley suprema de los hombres se fundaba en la fuerza, no adelantasen gran cosa las artes ni las ciencias, antes bien, habían de

caer en el más profundo olvido y desaparecer tantos tesoros como hoy lloramos perdidos en aquel tiempo de barbarie.

El arte noble de la Taquigrafía, auxiliar poderoso de la civilización y del progreso, no había de librarse de este general naufragio, y también cayó, esperando como sus hermanas, que sonara la hora en que los pueblos cultos reconocieran su utilidad é importancia.—HE DICHO.

Granada, Sacto.Monte, Mayo 27 de 1899.

NOTA.—Las obras más notables de Taquigrafía antigua son, además del *Códice Ovetense*, ya citado, la de Gruter, *Corpus inscriptionum* (1603 y 1616), primera y segunda edición respectivamente; el *Alphabetum Tironianum*, por el P. Carpentier, (1747); *Paleographia crítica ant Tachigraphia*, por Ulrico Kopp, (1817); *Historia y Literatura de la Taquigrafía*, por Zeibig, (1863); el *Paustenographikon*, publicado por tomos desde 1874, y redactado por los profesores del *Real Instituto Taquigráfico*, de Dresde; *Historia de la Taquigrafía de los Griegos y los Romanos*, por Barlari Jovany, (1875); *Curso de Taquigrafía Internacional*, por Heisvrich Krieg, (1880), y tantas otras que dejamos de mencionar.

---

IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LA TAQUIGRAFÍA.

Exacto concepto de la labor del TAQUÍGRAFO.

DISERTACIÓN LEÍDA EN EL

Insigne Colegio Seminario del Sacro-Monte, de Granada.

POR

L. R. Cortés,

JURADO DEL TRIBUNAL DE EXÁMENES PARA CONCEDER EL TÍTULO DE

«PERITO EN TAQUIGRAFÍA»

28 Mayo de 1899.



Sr. D. L. Ricardo Cortés y Velasco,  
Taquígrafo del Senado.

Al Excmo. Cabildo del Insigne Colegio Seminario del  
Sacro Monte y á su dignísimo y simpático Abad, testimonio  
de respetuosa consideración de su humilde admirador y buen  
amigo

L. P. Cortés.

GRANADA, 28 MAYO 99.

*Respetable Cabildo Metropolitano y  
Excmas. Señores:*



TERMINADO este importantísimo y solemne acto, del cual resultan probadas las excelentes dotes que, como profesor, adornan al Sr. Jubes Elola y la aplicación con que sus discípulos aprenden lo que él enseña, y ya que me ha cabido la honrosa distinción de ser designado para formar parte de este Tribunal de exámenes, no por mis escasos merecimientos personales, seguramente, sino por el cargo oficial que desde 1882 desempeño en la Alta Cámara, no quiero que nos separemos sin decir algunas palabras que únicamente tendrán el mérito de salir de mis labios á impulsos de mi amor ardiente á la Taquigrafía, amor casi tan grande como mi gratitud, pues á ella debo el pan que honradamente cómo, el bienestar de que disfruto y las consideraciones que, más frecuentemente de lo que merezco, se me dispensan.

Y este exordio me ha traído como por la mano á la enunciación del tema que brevemente me propongo desarrollar en dos partes en esta modesta disertación, leída y no hablada por que conozco pocos taquígrafos oradores, sin duda por estar todos persuadidos de las dificultades que hay que vencer en la práctica, para hablar bien, y carezco en absoluto de facultades oratorias. Leeré, pues, cuatro palabras sobre la *Importancia y utilidad de la Taquigrafía* y acerca del *Exacto concepto de la labor del taquígrafo*, recomendándome sinceramente á vuestra benevolencia.

I

## Importancia y utilidad de la Taquigrafía

Si el grado de cultura intelectual de un pueblo se deduce hoy del número de ciudadanos del mismo, que saben leer y escribir, día llegará, no muy lejano, en que se aprecie por el de los que sepan hacer uso de las notas tironianas.

Inglaterra, el pueblo más práctico del mundo, se ha persuadido ya de tal modo de las ventajas de este sistema que, según me dijo hace pocos años el ilustre y venerable Pitman, había en el Reino Unido 88 asociaciones stenográficas; vendía él anualmente sólo de la obra *Phonographie teacher* más de 150,000 ejemplares; el *Phonetic journal* tenía una circulación semanal de 23,000 y á la sazón practicaban este modo de escribir, entre otras ilustres personalidades inglesas, el arzobispo Walsh, mistress Temple, mujer del Obispo de Londres y el general St. George.

Rara es la casa de banca ó de comercio de la City que no cuenta con uno ó más taquígrafos para llevar su correspondencia y más raro aún es ver á un hombre de negocios de la gran metrópoli, tomar notas en su cartera en caracteres comunes.

Siendo divisa de todo buen inglés la de *Times is money* y produciendo el empleo de este método una economía evidente de tiempo que está en la relación de uno á cinco, claro es que han de aprovecharla los que por su laboriosidad han conseguido ponerse á la cabeza del mundo moderno.

Monsieur Vaunaise, secretario de la redacción de la *Revue internationale de stenographie* dijo en el segundo Congreso internacional taquigráfico celebrado en París en 1889, «que este arte aplicado al comercio había tomado en poco tiempo gran desarrollo, hasta el punto de que en Inglaterra lo practicaban 30,000 personas y era de un uso universal en América; que el sueldo de los taquígrafos comerciales se eleva rápidamente de 8 á 16 libras esterlinas mensuales (200 á 400 pesetas) si conocen el manejo de la máquina de escribir; y que el empleo de la Taquigrafía en el mundo comercial ofrece un nuevo medio de mejorar la suerte de las mujeres que, generalmente, practican con buen éxito este arte y á las que, los tribunales de los Estados Unidos, han admitido como á los hombres á ejercer su profesión en el Palacio de Justicia».

Á pesar de que en Francia aún no está tan extendido el uso de la Stenografía, puedo afirmar que los taquígrafos de ambas Cámaras obtienen pingües beneficios de su profesión, pues aparte de sus cargos en aquéllas son secretarios-redactores de los Consejos generales de los Departamen-

tos, ó taquígrafos de las compañías de los caminos de hierro y de otras grandes sociedades é importantes centros administrativos.

En Alemania, según dice el Sr. Cornejo en su interesante y completa *Reseña histórica del arte taquigráfico*, las «casas de comercio, aun aquellas que no son tenidas como de gran consideración, sostienen un gran número de empleados que necesariamente han de ser prácticos en Taquigrafía, destinados al despacho de la correspondencia; es más, hasta la policía encuentra en el ejercicio de la Taquigrafía aplicación utilísima. Efecto también del prodigioso desarrollo que el arte taquigráfico encuentra en aquel país, es el sinnúmero de tarjetas postales que allí circulan en caracteres taquigráficos y lo comprueba también el gran número que existe de sociedades taquigráficas con muy valiosos elementos para su desenvolvimiento y vida».

En los Estados Unidos, aparte de los hombres que á ella se consagran, hay más de 200,000 mujeres dedicadas á la Stenografía, ganando sueldos superiores á 1,000 dollars anuales.

En España desgraciadamente aún no es conocida ni apreciada como debe más que por los políticos. En la actualidad son contados los que no tienen á sus órdenes un secretario práctico en el arte y hay algunos, como el Sr. Moret, que siempre disponen de tres ó cuatro.

Pero debía bastar para hacerla acreedora á la gratitud de la generación presente y de todas las sucesivas la colección de *Diarios de Sesiones* de las Cortes Constituyentes de 1869, en que figuran íntegros los discursos de hombres que militaban en los opuestos campos de la monarquía constitucional, de la república unitaria, del absolutismo y de la república federal, como Sagasta, Cánovas, Ruiz Zorrilla, Manterola, Romero Girón, Martos, Figueras, Monescillo, Sardeal, Becerra, Olózaga, Núñez de Arce, Prim, Figuerola, Rivero, Vildósola, Silvela (D. Manuel), Serrano, Orense, Salmerón, Montero Ríos, Castelar, Moreno Nieto, Barcia, Ayala, Romero Robledo, Ortiz de Zárate, Benot, Ríos Rosas, García Ruiz, Posada Herrera, Pí, Moret, Aparici y Guijarro, Albareda, Ochoa y otros muchos elocuentísimos diputados que formaron con su talento, con su saber y con su rara habilidad dialéctica, el más grande y hermoso monumento de oratoria parlamentaria del mundo, que sin el eficaz auxilio de la Taquigrafía no podría haberse perpetuado para gloria de España y admiración de los extraños.

Conviene, pues, para que el nivel de nuestra cultura intelectual suba, difundir el estudio de este arte, como, mereciendo bien de la Patria, lo hace este Insigne Colegio y propagar constantemente la idea de que, puesto que está suficientemente comprobado que mientras en un minuto el amanuense más hábil no puede escribir íntegra é inteligiblemente más que unas treinta palabras, el taquígrafo llega á las ciento cincuenta, queda demostrado al propio tiempo lo ventajoso del empleo de la Stenografía para todo el que tenga que escribir mucho, sea el que fuere el ramo de las ciencias, las letras, las artes, la industria, el comercio, etc., á que dedique sus actividades; para el estudiante, porque puede copiar las explicaciones

de sus profesores y leerlas, por tanto, íntegras luego en su casa cuantas veces quiera; para el abogado en el Foro y el orador en el Parlamento, porque pueden tomar notas exactas de los argumentos de sus contrarios; para el letrado en su bufete, porque con la misma velocidad con que los vaya pensando puede dictar á un taquígrafo los escritos ó dictámenes; para los Tribunales de Justicia, porque pueden ser copiadas íntegras las declaraciones de acusados y testigos, acusaciones del fiscal y defensas de los abogados, etc.; para el hombre de negocios ó el político, porque con una hora que consagre al día á contestar su correspondencia le basta y le sobra tiempo para dedicarlo á otras atenciones no menos urgentes; para el literato, porque con la rapidez con que acude á su imaginación puede trasladar al papel el pensamiento que repentinamente le asalta; para los Ateneos, Academias, *Meetings* y Sociedades científicas, literarias, políticas ó artísticas, porque pueden publicar íntegras sus discusiones; para el profesor, porque en poco tiempo y en reducidísimo trozo de papel puede llevar á la cátedra apuntados el plan de su lección y las ideas generales de la misma; y para el periodista, porque le sirve de poderoso auxilio en sus tareas de información y ahora que tan en uso están las *interviews*, si tomara las opiniones de su interlocutor en notas tironianas, no se vería tan frecuentemente rectificado como en la actualidad.

En conclusión, todo el que reconozca los beneficios de la escritura ordinaria (y ya no hay nadie que los niegue) tiene que comprender la importancia y utilidad de un sistema que ofrece la ventaja de hacer el trabajo con una rapidez cinco veces mayor.

## II

### Exacto concepto de la labor del taquígrafo

Algunos, por fortuna no muchos y entre esos pocos se cuentan, seguramente, aquellos que han intentado aprender la Taquigrafía y no lo han logrado por falta de aptitudes para ello, creen, ó aparentan creer que el taquígrafo es un mero escribiente. Voy á combatir esta falsa opinión procurando prescindir del orgullo de clase y de todo arranque de exagerado amor propio.

El mejor amanuense en caracteres comunes es aquel que escribe lo más deprisa posible, con letra clara y buena ortografía lo que se le dicta y copia lo que se le pone delante sin conciencia de lo que hace, pero con exquisita minuciosidad, como falsificaría un billete de banco uno que no supiese leer.

¡Desgraciado del que escribe en notas tironianas y si al terminar le piden un extracto verbal de lo que ha oído, no puede hacerlo! Ese, oídme bien, ese no será taquígrafo en su vida.

Porque uno de los errores más frecuentes de los imperitos es el de

creer que el signo es el que guía al taquígrafo cuando, por el contrario, sólo es un auxiliar de la imaginación y de la memoria de éste y para demostrarlo basta decir que algunas de aquellas pueden tener veinte ó más significados distintos y á las veces opuestos. ¿Hace ó nó falta la inteligencia para escoger el oportuno en cada caso?

Por ende, una ya larga práctica me ha convencido de que, cuando el taquígrafo tiene preocupado su ánimo por cualquier idea alegre ó triste, de cada cuatro palabras de las que ha escrito le parecen nuevas y desconocidas tres y el trabajo de traducción le resulta laboriosísimo.

Pero en cambio, si su espíritu está libre de toda preocupación y al escribir vá siguiendo mentalmente el pensamiento del orador, del cual se dá exacta cuenta, ¡ah! entonces, cuando traduce, los signos se le van entrando por los ojos en la imaginación como antiguos conocidos y antes de leerlos sabe lo que dicen.

Hay muchos que alardean muy formalmente de escribir cientos de palabras por minuto y luego afirman que las escriben, pero no las traducen, contestación que recuerda la del gitano: *Lee pero no preunisia*.

Pues están profundamente equivocados, porque el verdadero trabajo del taquígrafo es el de traducción; si no fuera así resultaría que el niño que coge un papel y un lápiz, hace una infinidad de rayas, rectas, curvas y mixtas y dice que aquello es una carta á mamá, era un taquígrafo habilísimo.

Mi padre, dedicado treinta y cinco años á la práctica y enseñanza de la Stenografía, dice: «más vale escribir sólo noventa palabras por minuto y traducirlas literalmente, que ciento veinte con muchos errores».

Hablar es muy fácil, hablar bien es difícilísimo y de mí sé decir que siendo España la cuna de los buenos oradores, en más de diez y siete años de práctica parlamentaria, sólo recuerdo haber traducido con una exactitud fotográfica, hasta con la puntuación que había ido marcando al escribir, los discursos de cinco ó seis oradores, uno de ellos el más correcto, más conciso, más dueño de su palabra y más elegante en la dicción, el Sr. Martos.

Los demás, arrastrados por la brillante fogosidad de su imaginación incurren, aunque no todos con igual frecuencia, en incorrecciones gramaticales, en repeticiones que, oídas acaso suenan bien, pero atacan al buen gusto del que las lee, en omisiones de partes de la oración indispensables para que ésta sea gramaticalmente perfecta, en concordancias vizcaínas, etc., etc.

Pues la misión del taquígrafo, es al traducir, si no lo ha hecho ya cuando escribía, ir corrigiendo cuantos errores haya cometido el copiado para que la lectura del discurso deje en los buenos paladares literarios grato sabor. Y esto no puede hacerlo quien desconoce todas las partes de la gramática y quien no tiene siquiera una noción, por superficial que sea, de la materia de que trata el orador. Por esto el taquígrafo abogado puede seguir con facilidad y sin grandes tropiezos un largo debate sobre asuntos jurídicos; pero si copia discursos sobre estrategia militar, habrá

de fijarse con atención extraordinaria y poner sus cinco sentidos en lo que hace para no incurrir en algún grave error.

El buen taquígrafo ha de ser, por tanto, una especie de enciclopedia; cuanto más vastos sean sus conocimientos más facilidades encontrará en el desempeño de su cometido. De aquí que nunca sea una máquina de escribir, sino una inteligencia que tiene por auxiliares secundarios á los signos taquígráficos. Y de aquí también la razón con que un queridísimo y respetado amigo y compañero mío, D. José Caballero, me decía cuando en el Congreso trabajábamos juntos: «no tenga usted nunca miedo á las máquinas de escribir que se inventan todos los días. Si fuera posible que se descubriera un medio de meter en la boca á los oradores una tira de papel continuo que luego fuera saliendo con los discursos impresos, al leer éstos nos doblaban el sueldo, porque entonces apreciarían el alcance é importancia de nuestra labor».

Para corroborar mis afirmaciones repetiré aquí lo dicho por otro querido amigo mío, Monsieur Guenin en el segundo Congreso internacional de Taquigrafía antes citado:

«En cuanto á las asambleas parlamentarias, ¿hay algún lector tan inocente que crea por un momento que tiene delante de sus ojos el Diario de la Sesión absolutamente tal como ésta se ha verificado, con las interrupciones, las conversaciones particulares frecuentemente mucho más oídas que la voz del orador, las repeticiones de éste, la expresión, á veces confusa de la idea que quiere emitir, el ruido de los pasos de los que andan por el salón, etc.? ¿No vé que á través de todo ese caos hay un trabajo inteligente realizado allí mismo por el taquígrafo, trabajo que consiste en la separación inmediata de todos los ruidos inútiles, de todo lo que no se relaciona directamente con el fondo mismo de la cuestión tratada y en la sola transcripción del texto que ha de reproducir? Hay aquí, pues, una primera selección absolutamente necesaria que no sabrían efectuar muchos de los que asisten á las sesiones, para los que éstas resultan la confusión y el desorden mismos. Pero esto no es más que el principio del trabajo. El texto de la sesión ha sido desembarazado de todos los ruidos extraños al debate; ¿vá á ser publicado tal cual queda así? Esto sería tanto como querer sencillamente poner en ridículo á las asambleas y á los oradores. Una segunda labor inteligente se lleva á cabo entonces por el taquígrafo, la que consiste en suprimir las repeticiones, los errores, las incorrecciones á las que el oyente no presta atención, pero que harían insoportable la lectura del Diario. Después viene un tercer trabajo que exige aún mayor instrucción, conocimientos especiales y una exquisita facultad de asimilación, el de revisión de los discursos efectuado algunas veces por los mismos oradores, siempre después de ellos, ó en su defecto y á petición suya por los redactores.»

Terminaré esta defensa del taquígrafo con la lista de los hombres notables que en España lo han sido ó lo son para glorificación del arte: Domezq, Llacayo, Coronado, Moratilla, Hartzenbusch, Ferrer del Río, Triplana, Asensio, Tapia, Delgado, Navarro, Villoslada, Pérez Calvo,

Conde de Rascón, Gómez Becerra, Madrazo, Fernández Cuesta, Vallejo, Barinaga, Luceño y tantos otros distinguidos literatos, abogados, periodistas, diplomáticos, autores dramáticos, ingenieros y políticos han demostrado y demuestran que el taquígrafo es algo más que un escribiente.

En cambio, para establecer el necesario contraste citaré algunos casos de errores garrafales cometidos por individuos de nuestras Cámaras legislativas.

Mi padre, en la segunda edición de su obra *La Taquigrafía Verdadera* dice que un diputado se levantó un día á usar de la palabra en el Congreso para corregir un gravísimo error en que habían incurrido los taquígrafos escribiendo *aguja* con *g* siendo así que él que se preciaba de castizo y correcto había dicho *abuja* con *b*; que otro escribió en una proposición de Ley *traer* con *h* entre la *a* y la *e*; y que un tercero, al corregir su discurso borró esta letra de la palabra *honor*.

Finalmente uno comenzó el apoyo de una proposición de Ley, diciendo: «Señores Diputados: grande es la emoción que experimento en este instante al usar de la palabra por primera vez en este *hemisiciclo* como diría el Sr. Castelar,» por lo cual éste que le oía hubo de exclamar al paño:

—«¡Yo no he dicho eso en mi vida!»

Es un hecho comprobado que cuanto peor es el orador más se queja de los taquígrafos porque nadie quiere reconocerse y es muy humano culpar á otro de las faltas que uno comete así como atribuirse la gloria que á los demás corresponde.

Hace poco, un Sr. Senador y opulento capitalista casi tan célebre por el uso indebido de las palabras como Quevedo por sus agudezas, se decidió un día á romper á hablar en la Cámara, haciéndolo de un modo deplorable y después de haber leído su peroración en el *Diario*, dijo á los taquígrafos que le habían *copiado perfectamente*. No necesitaré esforzarme en convencer á Vdes. de que en el discurso impreso no aparecía ni un solo párrafo como él lo había pronunciado.

Fundándose indudablemente en análogos hechos, dice Monsieur Cormenin en su *Libro de los Oradores*: «Casi siempre de un taquígrafo se puede hacer un diputado y rara vez de un diputado un taquígrafo.»

Y aquí pongo término á estas desaliñadas consideraciones manifestando mi profundo agradecimiento á este Excmo. Cabildo por la incomparable merced que de él he recibido y por la cariñosa hospitalidad con que me ha brindado y tributándole los justos y merecidos elogios á que es acreedor por la protección que dispensa á este modesto arte recordando sin duda que (como dice mi padre en su ya citada obra), los Papas que gobernaron la Primitiva Iglesia en los calamitosos tiempos de la persecución, reconocieron que de otro modo era imposible recoger noticia exacta de la edad, patria, costumbres y destino de los héroes de la Religión de Jesucristo, y tenían en todas partes taquígrafos que escribían las declaraciones tomadas á los mártires antes de ser ejecutadas las sentencias, gracias á lo cual se conservan muchos manuscritos de los primeros siglos de la Era Cristiana que contienen la mayor parte de esas actas.

También habrá tenido presente este Insigne Colegio, que los taquígrafos, copiando con esmerado é infatigable celo la inspirada palabra del presbítero Orígenes, del eclesiástico doctor Tertuliano, de San Basilio el Grande, de San Ambrosio, de San Juan Crisóstomo, (el llamado «Homero de los Oradores»), de San Jerónimo, de San Agustín y de otros muchos sabios la esparcieron por doquier, satisfaciendo así la ávida curiosidad del mundo, contribuyendo á que la Ley del Evangelio dispase las tinieblas de la supersticiosa ignorancia y transformando con su arte las elocuentes controversias de aquellos insignes varones en una espada de mil filos que, esgrimida en toda la extensión del Imperio contra el paganismo y la idolatría, fortificó á los cristianos en la línea de la Fé hacia su Divino Maestro.

No habrá olvidado tampoco que según se lee en sus vidas, San Casiano fué profesor de este arte y San Cipriano compuso un diccionario del mismo para acomodarle al lenguaje místico de los cristianos.

Y yo espero, (y hago fervientes votos porque así ocurra), que si el noble, levantado y laudable ejemplo de verdadero amor á todo progreso dado por este Excmo. Cabildo es seguido por otros centros docentes en época en que tan necesitados estamos de toda clase de regeneraciones, pero especialmente de la intelectual, si queremos que vuelva á lucir para España el brillante Sol que extendió por el mundo sus rayos en nuestro Siglo de Oro, acaso en los albores del que viene pueda competir nuestra amada patria, tanto más digna de ser querida cuanto más desgraciada, con Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia en cuanto á difusión y vulgarización de la Taquígrafía.— HE DICHO.

DISCURSO-RESUMEN

PRONUNCIADO POR EL

*Ilmo. Sr. D. José de Ramos y López,*

ABAD DE LA INSIGNE IGLESIA MAGISTRAL Y METROPOLITANA

DEL SACRO-MONTE

Presidente del Jurado de grados para conceder el título de

«PERITOS EN TAQUIGRAFÍA»



*Excmo. Sr. D. José de Ramos López,*

PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD Y ABAD DEL SACRO-MONTE.

*Excmas. Señores:*



COMIENZO dando la bienvenida á los dignos profesores de Taquigrafía Sres. Cortés y Cornejo, que en unión del Sr. Jubes su compañero y nuestro estimado catedrático de la misma asignatura en este Seminario, han formado Tribunal para el examen de los jóvenes que aspiran al título de Peritos en el arte estenográfico, y mil parabienes á este Excmo Cabildo por su feliz acuerdo de establecer en nuestras aulas tan importante enseñanza que aumenta los prestigios de la Docencia Sacromontana.

Después de los brillantes discursos de los tres profesores que nos honran con su asistencia á esta solemnidad, ¿qué podré yo añadir que captive vuestra atención? Nos han expuesto con la mayor lucidez la historia del arte desde la más remota antigüedad, la protección que desde el origen del Cristianismo le dispensó la Iglesia, su importancia y desarrollo así en Europa como en América, deduciendo de aquí los beneficios que ha producido para la general cultura, toda vez que por la Taquigrafía se han conservado hermosas inspiraciones que forman hoy joyas inapreciables que existen en las bibliotecas y especialmente en la del Vaticano.

La Taquigrafía abrevia el tiempo, pues permite copiar 150 palabras por minuto, tiempo en que la escritura ordinaria sólo copia 30 palabras, y por modo indirecto puede decirse que alarga la vida. Representa para la caligrafía el papel que el vapor y la electricidad desempeñan en la industria. Escribir como se habla y con la rapidez que se habla, deben ser los ideales del bien escribir. La Taquigrafía y la imprenta son las alas del pensamiento.

La historia nos enseña que el cultivo de la Taquigrafía guarda correspondencia exacta con la civilización. Todos los pueblos regidos por el sistema parlamentario, cultivaron, mejoraron y defendieron la Taquigrafía con afán especial. Basta considerar—ha dicho el Sr. Montero Ríos,— la inmensa laguna que en la historia política y parlamentaria de España produciría la supresión de los *Diarios de Sesiones* de las Cortes, cuya confección se halla encomendada á los funcionarios peritos de ese arte.

El padre Feijoó, aquella asombrosa erudición que enlazó en nuestra Península los siglos XVII y XVIII en su *Resurrección de las artes y apología de los antiguos*, envidiaba la antigua invención de escribir con la rapidez del hablar, y se lamentaba de que sus contemporáneos no lo hubieran verificado. La resurrección solicitada por el insigne crítico tuvo lugar en nuestra patria en 1803 á petición de la Real Sociedad Económica Matritense, cuya cátedra fué suprimida en 1808 á causa de la invasión francesa; pero aquellos taquígrafos tuvieron cuidado de conservar las actas de las Cortes de 1810. Abierta de nuevo en 1813 permaneció en ejercicio hasta el 1869.

¡Rara coincidencia! En este año tuvo lugar en Roma la celebración del último Concilio Ecuménico cuyas sesiones dieron principio el día 8 de Diciembre.

En los antiguos Concilios hubo secretarios encargados de tomar notas por medio de los signos de la Cancillería, ó del procedimiento tironiano. Esta vez la Taquigrafía moderna representó un papel importantísimo en las sesiones del Concilio. Por orden del Papa se formó en Roma un Colegio de taquígrafos eclesiásticos, los cuales tenían una tribuna especial con reja, desde donde podían trasladar al papel los discursos pronunciados en las sesiones públicas. No se hizo uso de otro idioma que del latín; mas como los Obispos italianos, franceses, alemanes, ingleses y españoles, pronunciasen de distinta manera, de suerte que á veces los unos á los otros no se entendieran, hubo taquígrafos de las diferentes naciones. El método que se adoptó parece ser el del Abate Duployé.

Mientras esto acontecía en la capital del orbe católico, en Alemania, Austria, Francia é Inglaterra seguía en boga el estudio del arte estenográfico; y según este importantísimo método se escribía en las Cámaras populares, en los Congresos científicos, en el Foro, en las Academias, en los Ayuntamientos, y lo usan á diario los abogados, los médicos y los comerciantes. Sólo en España continúa la supresión que se decretó en 1869, y por una preocupación inexplicable el Gobierno no ha vuelto sobre su acuerdo, á pesar de los esfuerzos practicados por los señores Montero Ríos, que formuló razonado y discretísimo proyecto de ley incluyendo la Taquigrafía entre los estudios de la segunda enseñanza en los Institutos provinciales, y el Sr. Hernández Iglesias, eminente político y jurisconsulto, que en el Senado hizo brillante historia de la Taquigrafía, y pidió con encarecimiento que se declarase enseñanza oficial. En este siglo, que por los Poderes públicos se ha pretendido dar un movimiento progresivo á la instrucción pública, advirtiéndose un espíritu esencialmente práctico, que

constituye el carácter distintivo de la época presente, no se concibe el olvido á que se ha relegado el arte de escribir con velocidad, siendo un poderoso auxiliar del movimiento científico y de la libertad tan decantada. Se hace más extraño este olvido é indiferencia, considerando que ninguna de las naciones europeas nos ha llevado ventaja en la retórica; pues tienen fama universal los oradores españoles, así antiguos como modernos; es la tierra de la elocuencia clásica y galana, de la que han tomado modelo las escuelas extranjeras las cuales han tributado á España el homenaje de su admiración. De este manantial de elocuencia, que vierte sus raudales en Madrid y en las provincias, quedaríamos privados de él sin la Taquigrafía, el hermoso arte-ciencia que tan bien recoge las deliciosas armonías de la palabra hablada de los sabios, de los políticos y de los estadistas. (*Aplausos*).

Si por una irregularidad lamentable en los planes de Instrucción pública, se ha prescindido de esta asignatura, la juventud llevada de sus nobles instintos pide ingreso en las clases privadas de Taquigrafía, levantando así una protesta contra el descuido, la indiferencia ó la apatía de los Poderes públicos, que claman sin cesar por la regeneración del país, y dejan que se atrofien los organismos por los cuales se comunican á las muchedumbres la savia vivificadora de su energía intelectual y moral. Las deficiencias de los planes de estudios, que son muchas, y la epidemia de la empleomanía favorecida por el moderno caciquismo, han traído la pérdida del valor y del patriotismo que formaban nuestro verdadero carácter y nuestro orgullo nacional. (*Muy bien*).

La primera Escuela especial de Taquigrafía la estableció en Madrid el Gobierno del Rey D. Carlos IV, siendo inaugurada el 1.º de Diciembre de 1803. El Gobierno de Fernando VII fomentó dicha Real Escuela y estimulaba á sus alumnos con sus visitas, yendo una vez acompañado de los Infantes D. Carlos y D. Antonio que vieron copiar estenográficamente á seis discípulos de Martí un pasaje de los *Panegíricos* de Plinio y que seguidamente leyeron en los mismos caracteres de la Taquigrafía.

Pero más tarde, vino á dirigir los destinos de la nacionalidad española un Gobierno presidido por D. Francisco Serrano; y entonces, señores, un Ministro revolucionario, D. Manuel Ruiz Zorrilla, firmó un Decreto en 30 de Junio de 1869, por el que quedaban suprimidas las Cátedras de Taquigrafía.

Era una contradicción esta medida gubernativa, puesto que el mismo Ruiz Zorrilla lo tuvo que confesar ante el fracaso que sufrió una disposición suya, mandando que fuesen taquígrafos los empleados del Ministerio de Fomento. Firmó un decreto de convocatoria, declarando vacantes y anunciando á oposición 50 destinos de aquel departamento ministerial; y hubo nada menos que *914 aspirantes no taquígrafos*, que pretendían desempeñar dichos cargos, pudiéndose reservar sólo dos de las expresadas plazas, que aún se conservan, á los que eran ó son Peritos en Taquigrafía.

Ministros hubo entonces que esperaban imitar de su compañero de Gabinete, decretando también que varias plazas de los Ministerios de Estado,

de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Marina y de Ultramar, se reservaran para los Peritos en Taquigrafía. Sólo aguardaban el resultado de los anunciados ejercicios en el Ministerio de Fomento para hacer lo propio en sus respectivas oficinas ministeriales; mas el fracaso de Ruiz Zorrilla les hizo desistir, pues comprendieron que no había en España taquígrafos bastantes para llenar las necesidades más importantes de la Administración pública. El Gobierno no cuidó, sin embargo de estar arrepentido, de deshacer el error del primer Consejero de Instrucción Pública, no consagrando siquiera su atención á la enseñanza y propaganda de los estudios taquigráficos. La Real Sociedad Matritense de los Amigos del País, acometió la empresa de abrir una Escuela, inaugurándose donde los jesuitas del Colegio Imperial tenían la capilla y los exámenes de los escolares externos. Muchas fueron después las insuperables dificultades que vinieron á entorpecer la difusión en España del noble y maravilloso arte-ciencia, que tanto enaltecieron S. Cipriano, S. Casiano y los benedictinos de la Congregación de S. Mauro y por el que tanto se interesaron el célebre orador Cicerón, el emperador Augusto, el sabio y justo Tito y Carlos I de Inglaterra.

Parecía que en España nadie se preocupaba de los estudios estenográficos; pues el Gobierno los tenía en olvido y las cátedras seguían cerradas porque las Diputaciones provinciales no se cuidaron de restablecerlas ó de crearlas.

Para las necesidades de las Asambleas legislativas era indispensable conservar el Cuerpo facultativo de taquígrafos, encargado de confeccionar los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso de los Diputados; y lógicamente pensando, era de esperar que el Gobierno continuara sosteniendo la Real Escuela que fundara el rey D. Carlos IV.

No dejó por esto de existir la enseñanza taquigráfica, porque la Diputación provincial de Madrid y el Claustro de profesores del Instituto de San Isidro, consiguieron la reinstalación de aquella cátedra en el curso de 1869-70, que afortunadamente continúa abierta. En el año 1869 también se inauguró otra cátedra de estos estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros, que por desgracia ya no existe. Solo, que yo sepa, ha habido en estos últimos tiempos dos Escuelas especiales de Taquigrafía donde se concedían títulos de peritos; una, establecida en el Instituto Provincial de Sevilla, y la otra, que fundara en Madrid el capitán general D. Manuel Pavía, para conceder diplomas ó nombramientos de taquígrafos militares; y ambas cátedras ¡doloroso es decirlo! también han sido suprimidas.

Este Excmo. Cabildo ha sabido apreciar las ventajas de esta enseñanza para la juventud de este Colegio-Seminario; y al efecto, en Enero de 1897, se inauguró una cátedra de Taquigrafía, siendo la única en provincias donde se conceden actualmente los títulos de Perito en Taquigrafía, cuyo diploma se exige para explicar esta asignatura en los Institutos de Segunda enseñanza, para el desempeño de varios cargos de la carrera jurídica y para ejercer de taquígrafo en los Tribunales, según el Real decreto de 21 de Julio de 1865, los artículos 500 y 522 de la Ley orgánica

del Poder Judicial, la ley de Enjuiciamiento criminal, el artículo 103 de la Ley del Jurado y otras disposiciones vigentes.

Digno es de elogio este Excmo. Cabildo por su acertado acuerdo en establecer una cátedra de Taquigrafía en este Seminario; digno de elogio, acogiendo en su Casa á estos beneméritos Profesores con la distinción que merecen, por su saber y por su caballerosidad; digno de elogio viniendo el Cabildo á ser el patrono de estos alumnos examinados en esta especie de bautismo científico; pues al darles hoy el título de Perito en Taquigrafía, reciben un diploma de honor que acredita su aplicación y su suficiencia y es la credencial de un honroso porvenir.

En esta especie de bautismo científico se ha cumplido una pequeña parte de lo que fué proyecto de ley en el Senado hace ya once años cabales; en esta solemnidad se ha demostrado que el Gobierno puede fácilmente aumentar á los estudios de aplicación de la segunda enseñanza el de la Taquigrafía, estableciéndose desde luego en cada uno de los Institutos provinciales que existen en las capitales de los diez distritos universitarios, originándose con esto al Tesoro 37,250 pesetas anuales de gastos, 31,500 de ingresos y por lo tanto, un déficit de 5,750 pesetas por año; en esta fiesta de la inteligencia todos hemos visto el resultado elocuente del entusiasmo que esta nueva asignatura ha despertado á la juventud que concurre á nuestras aulas; en esta sesión para mí de grato recuerdo, hay una sola y única aspiración, una especie de *axioma taquigráfico* en defensa de la declaración oficial de estos estudios en los centros docentes del Estado. (*Muestras de aprobación*).

No hay para qué encarecer la importancia de estas Escuelas que dieron óptimos frutos en Grecia y en Roma; pues sin el auxilio eficaz de la Taquigrafía nadie podría hoy leer los 700 volúmenes que tratan de la vida de los principales romanos, no se hubiesen publicado los 40,000 libros de Dídimo, y no se conservarían los apasionados debates parlamentarios sostenidos en Inglaterra durante el siglo XVIII, entre cuyos actores figuraban el célebre orador irlandés Grattam, los opulentos Fox y Sheridan y el estadista lord Chatham; sin la Taquigrafía, no pasarían á la posteridad las brillantes improvisaciones de los hombres que á la política, las ciencias y las letras se consagran, permanecerían desconocidas las inspiradas oraciones de S. Agustín, S. Juan Crisóstomo y S. Jerónimo y no se hubiera perpetuado la tiernísima peroración de S. Gregorio Nacianzeno, pronunciada en Constantinopla delante de 180 Obispos; sin el concurso de los antiguos notarios, cursores ó taquígrafos eclesiásticos no apreciaríamos las dotes oratorias de San Atanasio, San Basilio y San Ambrosio, ni la unción evangélica de los sermones de San Bernardo pronunciados en el siglo XII; no serían conocidas por las generaciones de estos tiempos las bellísimas pláticas del portugués Antonio Vieira, modelos como tantas otras de la dicción clara, grave, culta y sencilla; tampoco alcanzarían gran celebridad los predicadores franceses Bossuet, Flechier, Bortalone, Fernelón y Massillón, verdaderos ejemplos de la exposición y propaganda de las doctrinas morales y religiosas; en una palabra, sin la Taquigrafía no

se conservarían muchos discursos de gloriosos varones de la Iglesia católica, en los que se ven todos los recursos oratorios, todos los tonos y estilos literarios y todas las formas de la elocuencia sagrada. (*Grandes y prolongados aplausos*).

Os diré para concluir, que esta solemnidad taquigráfica será de impeceder memoria para el Excmo. Cabildo Magistral y Metropolitano de esta Colegiata, en cuyo nombre á todos os bendigo, por haber venido con vuestra presencia á dar más realce á estos hermosos y deleitables torneos de la inteligencia.

Señores: en el Monte Sinaí con gran estruendo de la Naturaleza se publicó por primera vez la ley al pueblo de Dios, recibéndola Moisés, su legislador y caudillo; en el Monte Tabor se verificó la transfiguración en la que Jesucristo reveló una pequeña parte de su gloria; en el Monte Calvario tuvo lugar el suceso más grande de la Historia, la redención del linaje humano; en los montes de Asturias se proclamó la unidad religiosa de España; en el Monte Solair—ó sea la Alhambra—se anunció para España y para América la coronación de la epopeya de siete siglos, ó sea, el triunfo de nuestras armas sobre el mahometismo, y la declaración solemne de nuestra unidad política y religiosa; en este Sacro-Monte que han hecho célebres las cenizas de los primeros mártires granadinos, espero que se verifique la restauración del arte estenográfico y que nuestra Casa contribuya, como por otros medios lo hace, á la cultura general de la Nación.—HE DICHO.

(El orador, que fué interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio, recibió calurosas felicitaciones de catedráticos, canónigos, taquígrafos y demás personas que asistieron á esta sesión solemne).

